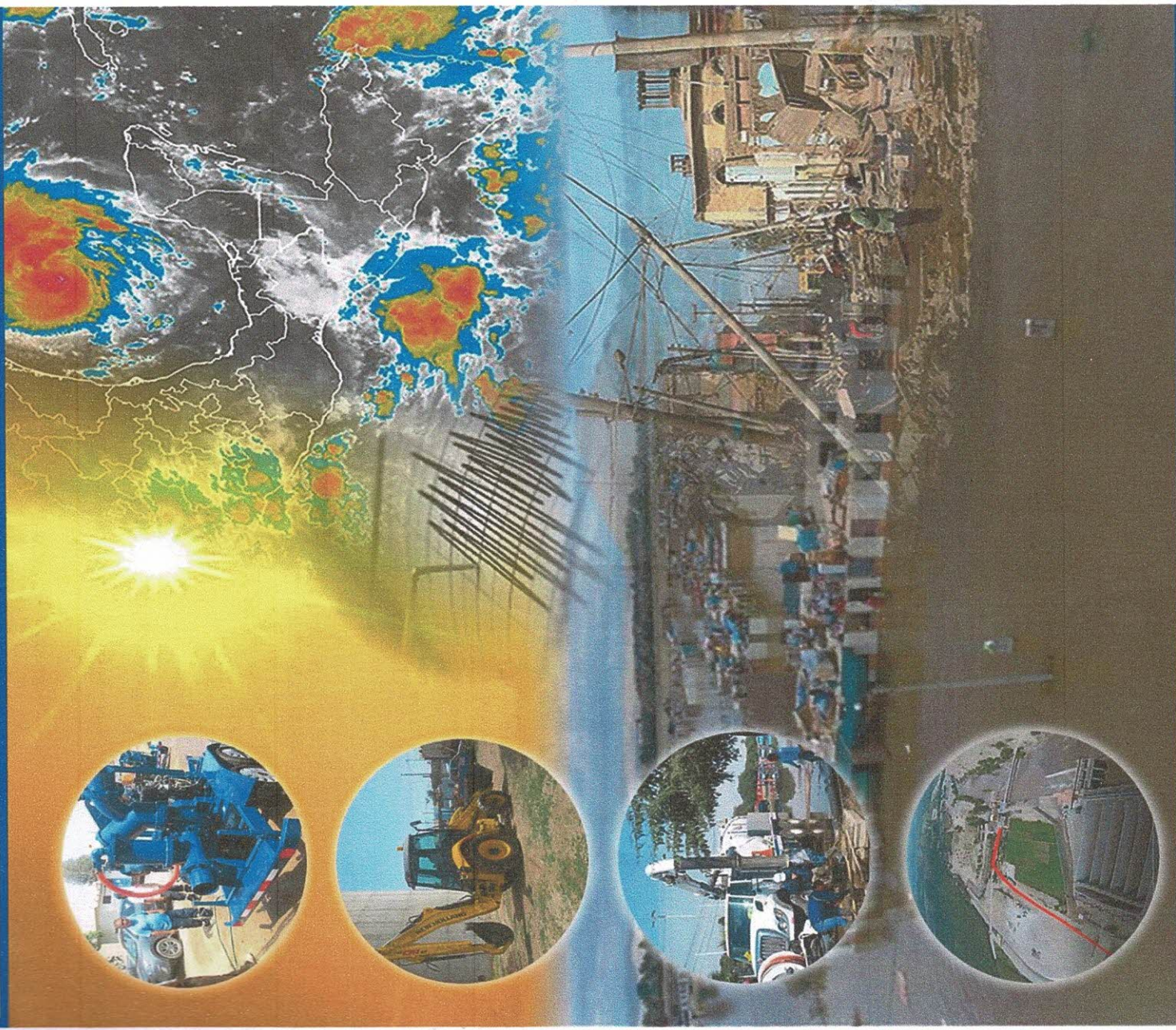




EPS EMAPICA SA



PLAN DE CONTINGENCIA 2019

Plan de Contingencia de EPS. EMAPICA S.A.

Realizado por:

Centro de Estudios y Prevención de Desastres – PREDES

Agosto del 2010

Primera Actualización:

Comité de Emergencia de la EPS. EMAPICA S.A.

Octubre 2015

Integrantes:

- Gerente General
- Gerente De Administración y Finanzas
- Gerente De Operaciones
- Sub Gerente Técnico
- Jefe Oficina Planeamiento y Modernización Empresarial
- Jefe Oficina de Logística
- Jefe Oficina de Imagen y Comunicaciones.

Segunda Actualización:

Mayo 2019 Todavía no entra en vigencia el nuevo organigrama.

Comité de Emergencia de la EPS. EMAPICA S.A.

Presidente: - Gerente General

Secretario: - Gerente De Administración y Finanzas

Miembros:

- Gerente De Operaciones
- Jefe Area de Producción
- Jefe Oficina Planeamiento y Modernización Empresarial
- Jefe Oficina de Logística
- Jefe Oficina de Imagen y Comunicaciones.
- Coordinador Técnico ante el COER e INDECI.

Comisión de Actualización PLAN DE CONTINGENCIA.

Abril 2019

- Gerente de Operaciones
- Ing. Manuel Espinoza Cabrera
- Jefe Oficina Planeamiento y Modernización Empresarial
- Lic. Carlos Casalino Uribe
- Asistente Oficina Planeamiento y Modernización Empresarial
- Econ. Janet Hernández Gómez
- Coordinador Técnico ante el COER e INDECI.
- Egr. Ing. Pedro Espinoza Lara



PLAN DE CONTINGENCIA 2019

1. INFORMACION GENERAL.

2. BASE LEGAL

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

3.1 Objetivo General

3.2 Objetivos Específicos

4. DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO

4.1 Identificación de Peligros

4.2 Identificación de Vulnerabilidad

4.3 Determinación del Riesgo

5. ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

5.1 Grupo de Trabajo para la Gestión Del Riesgo De Desastres.

5.2 Centros de Operaciones de Emergencia

5.3 Plataforma de Defensa Civil

6. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

a) Proceso de Preparación para la respuesta y la rehabilitación.

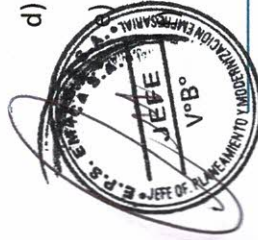
b) Procedimiento de Alerta.

c) Procedimiento de Coordinación.

d) Proceso de Movilización.

Procedimiento de Respuesta.

Procedimiento de Rehabilitación.



7.0 ANEXOS

- Plano de Sectorización.
- Mapa de Evacuación.
- Mapa de Puntos de Concentración.
- Mapa de Zonas de Seguridad.
- Directorio Telefónico de Emergencia.
- Protocolo de Comunicación.

Otros.

- Evaluación del Plan,
- Mapa de Riesgos por Terremoto e Inundaciones de; Parcona, Los Aquijes, Ciudad de Ica, Palpa,
- Mapa de Riesgos por Sequía Departamento de Ica.
- Mapa de Riesgos por Lluvias Intensas.
- Mapa de la Cuenca del Río Ica.
- Inventario de Recursos.
- Sistema de Alerta temprana.
- Población frente a Inundaciones en el distrito de Ica.
- Zonas de Riesgo frente a Inundaciones en los distritos de Los Aquijes, Parcona y La Tingüña.



PLAN DE CONTINGENCIA 2019

1. INFORMACION GENERAL.

El Plan de Contingencia es un conjunto de acciones coordinadas, organizadas y aplicadas integralmente, destinadas a prevenir, mitigar, controlar y proteger la infraestructura Sanitaria y Administrativa de la EPS, así como a evacuar a las personas que se encuentran dentro de las áreas de impacto de las amenazas en los componentes de nuestros sistemas de agua potable, alcantarillado y disposición final, edificaciones, instalaciones o recintos y zonas donde se genera la emergencia.

Incluye los planos de los componentes de la infraestructura sanitaria y administrativa, como las edificaciones, los accesos, señalización de rutas de escape, zonas seguras internas y externas, equipos contra incendio. Asimismo los procedimientos de evacuación, de simulacros y simulaciones, registro y evaluación de los mismos.

La ciudad de Ica así como nuestra empresa ubicada en el Cercado siempre ha sido afectada por:

a) Sismos

El 15 de agosto del año 2007 ocurrió un sismo de gran intensidad que afecto a los departamentos de Ica, Lima y Huancavelica. Este evento afecto seriamente a la infraestructura de agua potable y alcantarillado de las localidades administradas por EMAPICA y puso en evidencia las dificultades de la EPS para cumplir con su compromiso social cuando tiene que enfrentar una situación de emergencia provocada por la ocurrencia de un evento peligroso propio de la localidad, como es un sismo de gran magnitud.

b) Lluvias Intensas y Huaycos

Antes de las inundaciones acontecidas en la provincia de Ica, se han presentado lluvias intensas y huaycos que han derivado por medio de cauces naturales y/o artificiales a nuestro río, provenientes de las quebradas tales como; La Yesera, Tortolitas, Cansas, Yaurilla, Yauca del Rosario y otras. En el mes de enero del 2017 el denominado Fenómeno El Niño Costero origino lluvias intensas lo que devino en huaycos por la quebrada Cansas desbordándose el cauce de Chanchajalla hacia la Urb. San Idelfonso, afectando también al centro poblado del mismo nombre y las zonas aledañas a la avenida Siete por donde discurririeron las aguas.

c) Inundaciones.

Inundaciones de Ica en lo años: 1908, 1925, 1929, 1932, 1946,



Inundación de Ica el 08 de Marzo de 1963.

Sucedio en la madrugada, un poco más de un metro de agua y lodo que paso por la plaza de armas, no hubo ayuda ni organizaciones de apoyo, el pueblo se recuperó, se creó la CRYDI, la Corporación de Reconstrucción Y Desarrollo de Ica.

Inundación de Ica: 29 Enero 1998.-

Las más importantes avenidas de la ciudad de Ica, como la Av. Los Maestros (Panamericana Sur) y Av. Arenales han sido edificadas sobre terraplenes interrumpiendo decenas de canales menores de riego y drenaje de aguas, a las tierras de cultivo ubicadas al sur y al poniente de Ica. De tal modo, la Av. Arenales impidió el drenaje de las Urbanizaciones Santa María, Los Viñedos y Saraja hacia el cauce natural de evacuación de La Mochica, ramal de Comatrana; la Av. Los Maestros hicieron lo mismo en las urbanizaciones Santo Domingo de Guzmán, Sto. Domingo de Marcona y Santa Rosa del Palmar, impidiendo el drenaje hacia el cauce natural de evacuación al sur, hacia la zona de Cachiche.

Estas avenidas mal diseñadas se transformaron en represas artificiales, reteniendo el agua y el barro en las calles y viviendas ubicadas a nivel inferior hasta alturas de 2 metros, con ingentes pérdidas de enseres y edificaciones. El lodo se introdujo a las tuberías y buzones de desagüe, colapsando el sistema de alcantarillado del casco central de la ciudad de Ica.

d) Fenómeno El Niño.

El Fenómeno el Niño, es una alteración climática de carácter global, que se manifiesta en nuestra costa como una corriente de aguas cálidas ecuatoriales, que se dirigen hacia el Sur, provocando durante su trayecto severas alteraciones climatológicas, expresadas en lluvias intensas en épocas calurosas (verano), en zonas pocos comunes y **en sequías** en otras.

El Niño 1997-98 alcanzo en el Perú una gran intensidad comparable a la alcanzada por el mismo Fenómeno en 1982-83 y en 1925, a los que se le ha llamado MEGANIÑOS.

Esta situación obliga a la EPS. EMAPICA S.A., a prepararse para hacerle frente con oportunidad y eficacia, ejecutando Medidas de Prevención para una acción rápida ante la ocurrencia de un evento como la del Fenómeno del Niño, reforzando tanto las estructuras de los sistemas de alcantarillado como la propia organización.



El Plan de Contingencia 2019, tiene por objetivo el prever la respuesta suficiente para minimizar los impactos de las situaciones de emergencia, garantizando a los habitantes del cercado de la

ciudad de Ica, así como a los habitantes de las demás localidades administradas una atención eficaz durante la emergencia y una rehabilitación rápida.

1.1 Antecedentes

El Plan anterior de Contingencia ha sido actualizado y adecuado a la normatividad vigente, y ha servido como fuente base para la formulación del presente, considerando los nuevos avances y mejoras ejecutados a la fecha.

El presente Plan contiene la política institucional y la base legal actualizada del Plan Inicial, y otros aspectos como la definición del área del plan y los aspectos del Plan Nacional de Defensa Civil que involucren a esta Entidad bajo el esquema de SUNASS y la normatividad para el funcionamiento institucional en situaciones de emergencia ante un Sismo, Huayco, Inundación, Deslizamiento, Contaminación Ambiental, Fenómeno El Niño, e Incendio en el 2019, como son los aspectos generales aplicables a todos los riesgos o eventos que se puedan presentar, el Análisis de Riesgo, Vulnerabilidad y Medidas de Prevención, para los riesgos de mayor posibilidad de impacto en el Área, los Planes Operacionales de Emergencia para cada uno de los riesgos presentados y que constituyen un conjunto de lineamientos específicos para las diferentes situaciones que se puedan presentar, los Planes Operativos de Emergencia para las Aguas Subterráneas, Redes Matrices de Agua Potable, Colectores Primarios de Alcantarillado y Cámaras de Bombeo de la EPS. EMAPICA S.A.

Es nuestro propósito que el presente Plan se mantenga actualizado para que permanezca siempre como una valiosa herramienta que guíe en las distintas etapas del Plan de Contingencia.

1.2 Área Geográfica y Servicios de Saneamiento que comprende el Plan.

Área Geográfica

El departamento de Ica cuenta con una población de casi 700,000 habitantes y una extensión territorial de 21,305 km², Ica es uno de los departamentos con mayor proporción de territorio, se encuentra por debajo de los 500 metros de altitud sobre el nivel del mar. Sus límites son: Al norte, con Lima; al noroeste, con Huancavelica; al este, con Ayacucho, y al sur, con Arequipa.

Su superficie está formada principalmente por extensas pampas o tablazos de relieve plano o ligeramente ondulado, cortados por un conjunto de pequeños valles agrícolas.



El departamento de Ica debido a su emplazamiento en pleno desierto, goza de un clima soleado y seco durante todo el año.

El ámbito jurisdiccional de la EPS. EMAPICA S.A., abarca las Provincias de: Ica (Distrito-Cercado), Palpa (Distrito-Cercado), y los Distritos de Parcona y Los Aquijes, con una población aproximada de 214,205 en la ciudad de Ica, y 4,465 en el Cercado de la ciudad de Palpa (Fuente.- Proyección Población Urbana Estudio Tarifario EMAPICA-2017), de los cuales más de 200,000 habitantes son servidos directamente por la EPS. EMAPICA S.A., mediante un sistema de redes matrices y secundarias que son alimentadas directamente por las fuentes de aguas subterráneas: 33 Pozos y Galerías Filtrantes administrados por la EPS. EMAPICA S.A.

La población que no cuenta con servicio de conexiones domiciliarias de agua se abastece mediante piletas públicas, camiones cisternas, fuentes propias u otros medios.

Servicios de Saneamiento que comprende el Plan.

El Plan de Contingencia ante posibles eventos en el 2019 de la EPS. EMAPICA S.A., está diseñado para que la Empresa se prepare y haga frente al impacto ante los eventos recurrentes en su ámbito jurisdiccional.

Con las informaciones incluidas en el mismo, puede adaptarse con facilidad a situaciones operacionales que interrumpen el servicio de agua y alcantarillado, tales como roturas y obstrucciones de grandes redes matrices y otras.

2. BASE LEGAL

- Ley 26338, Ley General de los Servicios de Saneamiento.
- Decreto Supremo N° 09-95-PRES, 28/08/1995, Reglamento de la Ley General de los Servicios de Saneamiento, modificado por los decretos supremos N°s 007, 008, 016-2005-Vivienda, y 013-98 y 015-96-PRES.
- Ley 28551, 27/05/2005 Obligación de Elaborar y presentar Planes de Contingencia.



Resolución de Consejo Directivo N° 011-2007-SUNASS-CD, 02/07/2007. Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicios de Saneamiento.

Decreto Supremo N° 098-2007-PCM, Aprueban Plan Nacional de Operaciones de Emergencia.



- Ley N° 29664 SINAGERD, Feb-2011, Ley que crea el Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley SINAGERD.
- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, Lineamientos para la formulación y aprobación de Planes de Contingencia.
- Decreto Legislativo N° 1280, 28/12/2016 y su Reglamento D.S. N° 019-2017-Vivienda, Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

3.1 Objetivo General.

El principal objetivo es que la EPS esté en condiciones de afrontar organizadamente los eventos naturales, socio-naturales y antrópicos en sus infraestructuras administrativas y sanitarias, antes, durante y después de la presentación de los eventos adversos para poder restablecer en forma rápida y eficiente los servicios.

3.2 Objetivos Específicos.

Establecer las medidas y/o acciones inmediatas a seguir, brindar un alto nivel de protección al personal, equipos, vehículos y maquinarias, reducir la magnitud de los impactos potenciales ambientales, ejecutar las acciones de control y rescate durante y después de la ocurrencia, así como la capacitación e instrucción de todo el personal en materia de atención a las emergencias, para que la empresa pueda continuar operando en estos casos de crisis o emergencias.

3.3 Alcance Y Áreas Prioritarias.

Alcance.

El presente Plan De Contingencia comprende a toda la administración de la EPS EMAPICA SA en las provincias de Ica y Palpa, sobre los servicios de agua potable, alcantarillado y disposición final y de excretas.



Se tendrá como prioridad reestablecer el servicio de abastecimiento de agua potable en las zonas de población afectadas dentro de nuestro ámbito jurisdiccional, así como a las entidades básicas tales como Hospitales de Campaña, Campamentos de Damnificados, Asilos, Albergues, Centros Penitenciarios, etc., que hayan sufrido la interrupción del suministro de agua, considerándose además zonas con servicios colapsados.

Ocurrido el desastre cada Comité Operativo de Emergencia verificará el abastecimiento de agua así como el estado de los sistemas de alcantarillado a las entidades detalladas, en el párrafo anterior, a efectos de priorizar las reparaciones y proveerles de los Servicios mencionados.

Adicionalmente a las entidades detalladas en el primer párrafo, se incluirán las prioritizaciones de abastecimiento solicitadas por Defensa Civil u otros organismos de apoyo a la comunidad.

4. DETERMINACION DEL ESCENARIO DE RIESGO

4.1.1 Identificación de Peligros.

a) Sismos.- El área urbana de la ciudad de Ica se encuentra ubicada en una zona altamente sísmica. Según las evaluaciones de los antecedentes tectónicos y la verificación de campo, permiten sostener que el comportamiento sísmico de las zonas donde están asentadas las ciudades de Ica, Parcona y Los Aquijes corresponden a un ambiente de colisión de las placas Continental y Océánica, así como también la ciudad de Palpa. Sismos de alta magnitud como Nazca en el año 1996 y Pisco en el año 2007.

b) Desborde del Río Ica-Inundación.- Este curso de agua de régimen variable, cuyo cauce ha sido reducido por los continuos asentamientos urbanos en ambas riberas, alcanza un caudal de 900 m³/seg en las grandes avenidas generadas por lluvias intensas y huaycos por las quebradas los días 23 y 29 de enero de 1998, desencadenando la inundación de gran parte de la ciudad con más de un metro de agua y lodo incluyendo la sede central de EMAPICA.

c) Huaycos de la quebrada Cansas.- Su zona de influencia de los huaycos generados por lluvias intensas en esta quebrada abarca hasta la margen izquierda del río Ica, alcanzando los componentes de agua y alcantarillado del sector S-14 de la Localidad de Ica, como sucedió en enero del 2017.

Siendo estos de origen:



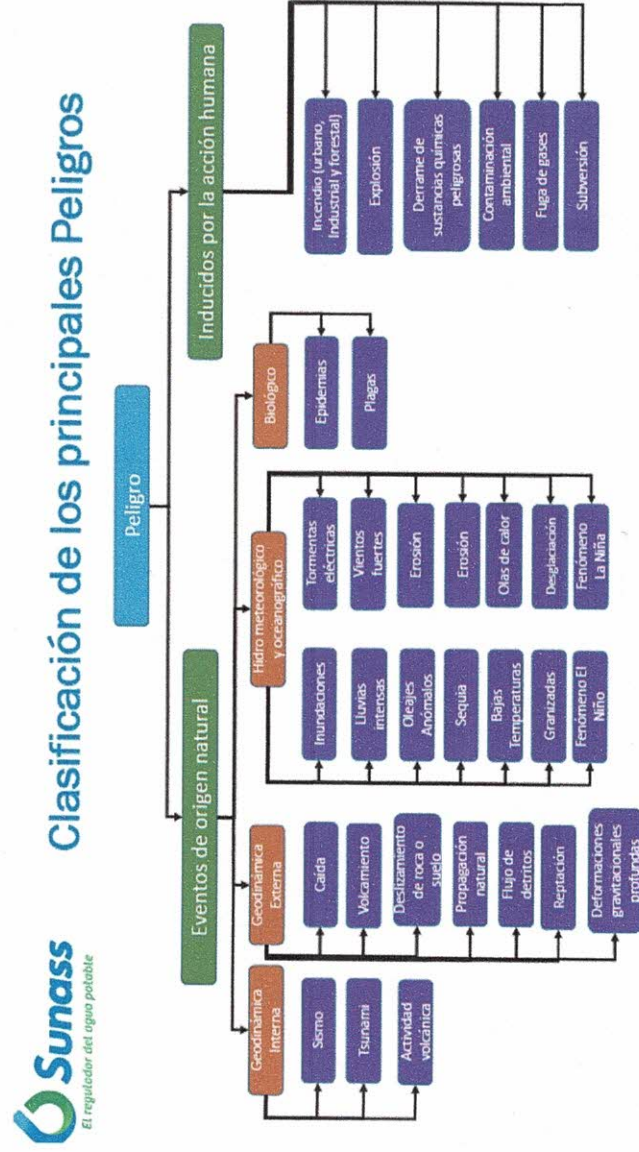
(Terremotos), Lluvias Intensas, Huaycos e Inundaciones, Fenómeno el Niño.

b) Antrópico.

Incendios, Contaminación Ambiental, de Suelos y Ríos.

e) Socio Natural.

Deslizamientos de Suelos y Sequías (según estudio, de bajo a medio zona alta de Ica, v Anexo).



4.1.1.2 Identificación de Vulnerabilidad.

Siguiendo las pautas de Sedapal en los cuadros que ha continuación se presentan y los análisis hechos por Predes, el cual realiza el análisis de la vulnerabilidad primero de todos los componentes por Exposición y Fragilidad a los sismos e inundaciones en el que se valora cada uno de ellos obteniendo un valor promedio, se continua con la Resiliencia, o sea en cuanto a planes, programas, organización y redundancia que también son valorados para obtener un puntaje para las localidades de Ica, Parcona, Los Aquijes y Palpa, obteniéndose así un grado de vulnerabilidad como se indica.



TERREMOTO

[illegible]

RESULTADO DE ESTIMACIÓN DE VULNERABILIDAD

Localidad	Resultado
ICA-CERCADO	En el Cercado de ICA existe "Vulnerabilidad Media" debido a la exposición de los componentes de la infraestructura de agua y alcantarillado al sismo. Los componentes más expuestos son las líneas de impulsión, reservorios, redes de distribución de asbesto cemento y redes colectoras. Por su parte, existe "Vulnerabilidad Media" debido a la exposición de los componentes de la infraestructura de agua y alcantarillado a la inundación por desborde del río ICA, el cual podría afectar principalmente a las redes de alcantarillado, cámaras de bombeo de desagües lagunas de Cachiche y las galerías. Este grado de vulnerabilidad tiene como uno de sus factores principales la alta vulnerabilidad por resiliencia económica y social que presenta la EPS EMAPICA.

LOS AQUIJES	En la localidad de Los Aquijes existe "Vulnerabilidad Media" por la exposición de los componentes de la infraestructura de agua a un sismo (pozo tubular de 100 m de profundidad, las redes de agua potable de A°C° y antigüedad mayor a 25 años) y la baja capacidad de recuperación ante un desastre en Los Aquijes por parte de la EPS por la ausencia de fuentes alternativas concertadas de abastecimiento, grupo electrógeno para suplir el déficit de energía en el pozo Los Aquijes y la ausencia de personal, equipos, maquinaria y recursos económicos para hacer frente a una emergencia de gran magnitud en todo Ica. Asimismo, "Vulnerabilidad Media" por la exposición del pozo tubular a la inundación por desborde del canal Achirana, puesto que las aguas pueden ingresar a la caseta e inundar el pozo, contaminando el agua.
-------------	--

PARCONA	Se concluye del análisis anterior que existe "Vulnerabilidad Media" ante peligros tales como Sismo, Inundación y Huayco motivado principalmente por la alta vulnerabilidad asociada a la resiliencia de la empresa para responder rápidamente al evento. Los principales componentes expuestos son: - Sismo: Pozos tubulares, reservorio y redes de alcantarillado. - Inundación: 10% del total de redes de alcantarillado. - Huayco: Lagunas La Yaurilla, puesto que en la quebrada Cansas existen diques y muros instalados con el propósito de desviar el cauce del Huayco lejos de las localidades de Parcona y La Tingüña.
---------	--

PALPA-CERCADO	En el Cercado de Palpa existe "Vulnerabilidad Media" debido a la exposición de los componentes de la infraestructura de agua potable y alcantarillado al sismo. Por esta misma razón existe "Vulnerabilidad Media" por desborde del Río Palpa. Sismo: Pozos, reservorio y redes de agua potable y alcantarillado Desborde del Río Palpa: afecta galerías, pozo 2, reservorio, redes y la PTAR Chipiona. Huayco: afecta las galerías en la zona de inicio.
---------------	---



4.1.1.3 Determinación de Riesgo.

DIAGNOSTICO DE RIESGO.

El buen manejo de las amenazas permite los programas de planificación de operaciones, capacitación, adiestramiento y acciones de simulación de modo que estemos preparados para responder a las situaciones de emergencia generadas en forma directa o indirecta por las amenazas como los Sismos, Huaycos, Inundaciones, el Fenómeno del Niño, Contaminación e Incendios.

Estas situaciones tienen varias etapas:

- **Primero:** conocer, analizar y evaluar la presencia de estas amenazas y su efecto sobre los bienes en el área, con base en la vulnerabilidad asociada a tal fenómeno.
- **Segundo:** obtener una información del impacto potencial de estas amenazas en las actividades cotidianas y de desarrollo
- **Tercero:** incluir medidas para reducir la vulnerabilidad y mitigar los efectos de estas amenazas.
- **Cuarto:** programar las Operaciones de Emergencia.

A continuación se muestra el resumen del análisis de riesgo y vulnerabilidad realizado en la EPS. EMAPICA S.A., y que se ha considerado por las circunstancias similares a los periodos en que sucedieron estos eventos.

ANÁLISIS DE RIESGO: TERREMOTO

RIESGO	AREA DE RIESGO	CARACTERÍSTICAS DEL IMPACTO	IMPACTO EN EL SERVICIO	ESTRUCTURAS EXPUESTAS
TERREMOTO	Toda el área de la ciudad de Ica y el recorrido de las Galerías desde Los Molinos hasta la ciudad, con zonas de mayor riesgo ubicadas en Parcona, Santa María, ADICSA, Angostura Limón, Angostura Alta, Virgen De Chapi y Huacachina.	Se ha determinado que existe una probabilidad del 95% de ocurrencia en un periodo de 50 años, de un sismo de magnitud mayor a 8.5 que dañaría todos los componentes de agua potable, galerías, alcantarillado y disposición final de las aguas residuales.	Suspensión del servicio total de agua potable. En los reservorios que reciben aguas de las galerías se implementará el sistema mecánico previa evaluación y reparación para dar el abastecimiento, y en los pozos se reanudara el servicio una vez restablecido el fluido eléctrico y sean efectuadas las evaluaciones de daños y las reparaciones de emergencia.	Camaras en la captación de Galerías, líneas de conducción, camaras de valvulas, de derivación, equipamiento hidráulico en reservorios, Estaciones de Bombeo, Pozos, Camaras de Bombeo de aguas residuales, Reservorios, redes de agua potable y alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales, camaras de valvulas, locales administrativos.



PLAN DE CONTINGENCIA - 2019
ANALISIS DE RIESGO: INUNDACION

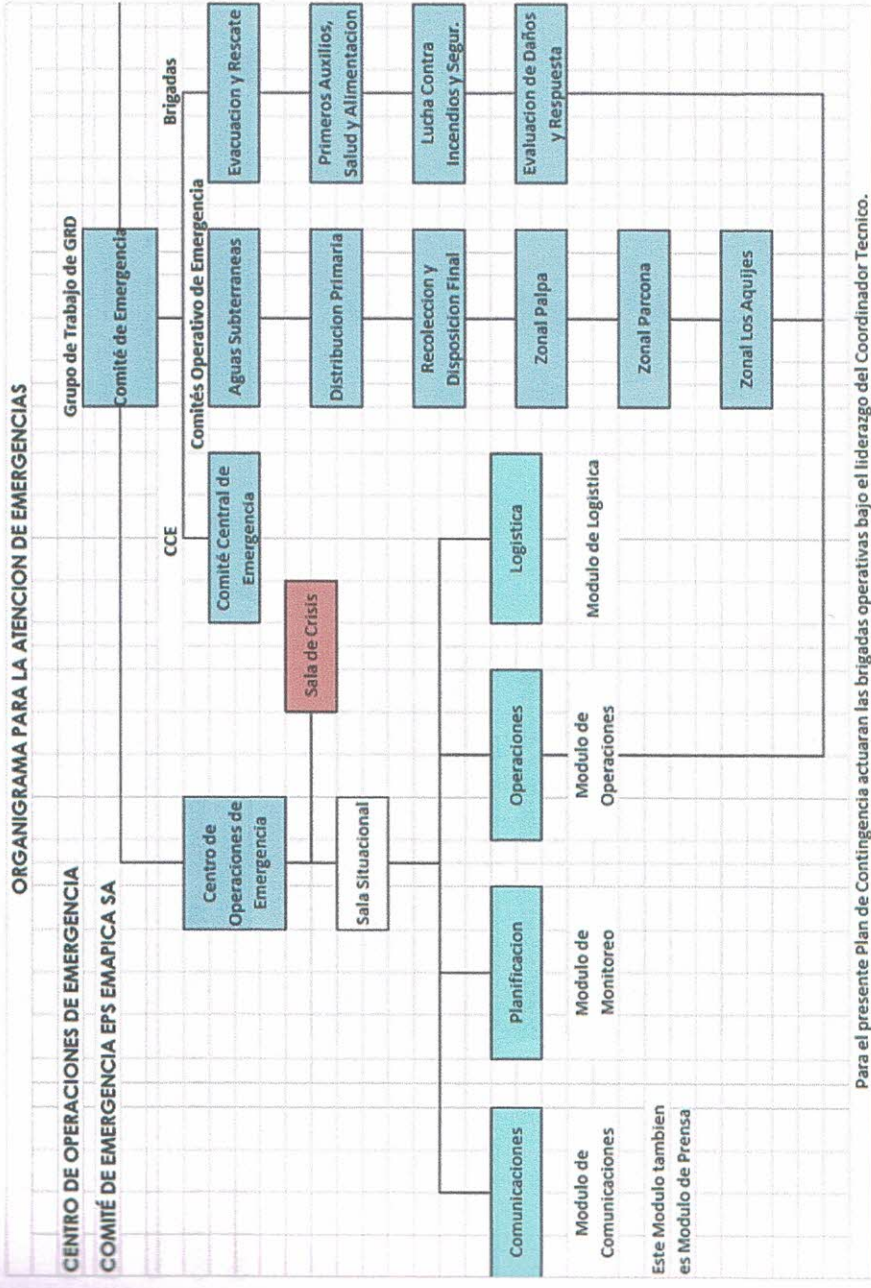
RIESGO	AREA DE RIESGO	CARACTERISTICAS DEL IMPACTO	IMPACTO EN EL SERVICIO	ESTRUCTURAS EXPUESTAS
INUNDACION	Margen derecha e izquierda del Rio Ica, zona sur y nor-este de la ciudad de Ica, se incluye la zona norte por galerías hasta Los Molinos.	Racionamiento por corte de fluido eléctrico, lo que implica en la operatividad de pozos, cámaras de bombeo, y equipos de automatización Scada de galerías.	Se podría producir una alteración en la calidad del agua, turbiedad en galerías, como efecto de la inundación / roturas de redes del agua y desagüe ocasionando se contaminen.	Las redes de agua y alcantarillado y válvulas que se operan continuamente, asimismo la línea de conducción de las galerías y sus cámaras de inspección.
	Ingreso de lodo a los Buzones Públicos de inspección, a cajas de registro de agua y desagüe, así como cámaras de válvulas de las galerías.	Demora trascendente en el llenado de las redes, debido al racionamiento del agua.	Colapsamiento del sistema de alcantarillado quedando fuera de servicio las zonas afectadas, originando los malos olores, aniegos de aguas servidas, incrementando el riesgo de epidemias y enfermedades gastrointestinales.	Las estructuras expuestas al vandalismo, estaciones de cámaras de bombeo, pozos y oficinas administrativas de sede central de la empresa, así como las cámaras de válvulas de las galerías que son afectadas por vehículos.
	Roturas y colmatamiento de las Redes de agua y alcantarillado y línea de conducción de galerías.		Aumento considerable de reclamos de usuarios.	Líneas de Conducción de galerías y Redes de agua que cruzan por los puentes San Juan B., Socorro, Grau y Cutervo.
	Lagunas de Estabilización de Cachiche		Posibilidad de contaminación en las redes de agua potable por roturas.	Instalaciones de las lagunas de estabilización de Cachiche.
	Zona Los Molinos captación de galerías, Pozos 1 y 2 Manzanilla, pozos 1 y 2 Margen Izquierda del Rio Ica, pozo Sta. María, Socorro, Casuarinas, pozos de sede central Ica		Deterioro de la imagen de la empresa por falta de agua.	Pozos y equipos de Manzanilla, de la Margen Izquierda del Rio Ica, de la sede central Ica, del Socorro, Casuarinas y de Sta. María.

RESULTADO DE ESTIMACION DE RIESGOS

LOCALIDADES	PELIGRO	CALIFICACION		
		Peligro	Vulnerabilidad	Riesgo
ICA	Sismo	Medio	Media	Medio
	Inundación	Medio	Media	Medio
LOS AQUIJES	Sismo	Medio	Media	Medio
	Desborde Achirana	Bajo	Media	Bajo
PARCONA	Sismo	Medio	Media	Medio
	Desborde Achirana	Bajo	Media	Bajo
	Huayco	Bajo	Media	Bajo
PALPA	Sismo	Medio	Media	Medio
	Desborde Rio Palpa	Bajo	Media	Bajo



5.0 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA



5.1 Grupo de Trabajo.

En el caso de nuestra EPS EMAPICA SA está conformado por:

5.1.1 Comité de Emergencia,

5.1.2 Comités Operativos de Emergencia, y la

5.1.3 Brigada de Emergencia.

5.1.1 Comité de Emergencia o Comité Central de Emergencia.

Presidido por Gerente General de la EPS EMAPICA SA.



El Comité de Emergencia es un órgano funcional de la Empresa, que asumirá la responsabilidad por la dirección de la Planificación, Organización, Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, en la preparación, respuesta y rehabilitación de los sistemas ante situaciones de Emergencia, y está conformado por los siguientes funcionarios de acuerdo a una resolución de Gerencia General:

1. **Econ. Juan Carlos Barandiaran Rojas**
Gerente General - Presidente
2. **C.P.C. Alberto Luis Pérez Chacaliza**
Gerente de Administración - Secretario
3. **Ing. Manuel E. Espinoza Cabrera**
Gerente de Operaciones
4. **Econ. Janet Hernández Gómez**
Jefe Oficina de Planificación y Presupuesto.
5. **Ing. Carlos Espinoza Tarque**
Jefe Oficina de Producción
6. **Econ. María Pineda Moran**
Jefe Oficina de Logística
7. **Lic. Reynaldo Benavides Ramos.**
Jefe Oficina de Imagen Institucional.

5.1.2 Comités Operativos de Emergencia.

Los Comités Operativos de Emergencia dependerán para el cumplimiento de sus fines del Comité Central de Emergencia.

Los Comités Operativos de Emergencia son los órganos funcionales que asumirán las funciones y responsabilidades en la preparación, respuesta y rehabilitación ante situaciones de Emergencia, en las áreas operativas de la empresa encargadas de las actividades de extracción de Aguas Subterráneas, Distribución Primaria de Agua, Recolección y Disposición Final, así como la Operación y Mantenimiento de los sistemas descentralizados de la Empresa.

Los Comités Operativos de Emergencia serán (06)

Son aquellos que van a ejecutar la programación de las actividades de Preparación, Respuesta y Rehabilitación de los sistemas ante situaciones de emergencia y para tal efecto constituido seis (06) Comités Operativos:



1. **Comité Operativo de Emergencia de Aguas Subterráneas (incluye Galerías).**
Presidido por el Responsable del Área de Mantenimiento y Emergencias de la EPS EMAPICA S.A.
2. **Comité Operativo de Emergencia de Distribución Primaria (incluye Galerías).**
Presidido por el Responsable del Área de Producción de Agua – Distribución y Control De Perdidas.
3. **Comité Operativo de Emergencia de Recolección y Disposición Final.**
Presidido por el Responsable del Área de Redes de Alcantarillado y Disposición final.
4. **Comité Operativo de Emergencia de la Zonal de Palpa.**
Presidido por el Administrador de la Localidad de Palpa.
5. **Comité Operativo de Emergencia de la Zonal de Parcona.**
Presidido por el Administrador de la Localidad de Parcona.
6. **Comité Operativo de Emergencia de la Zonal de Los Aquijes.**
Presidido por el Administrador de la Localidad de Los Aquijes.

Sus alcances y ámbito de acción estarán circunscritos a sus respectivas áreas geográficas y/o de abastecimiento, unidades orgánicas que lo conforman, funciones y responsabilidades que se indican y detallan en sus respectivos planes operativos de Emergencia, así como en las líneas de comunicación y coordinación.

5.1.3 Brigada de Emergencia

Liderada por el Gerente De Operaciones

La Brigada de Emergencia está compuesta por las siguientes Brigadas:

1. Brigada de Evacuación y Rescate.
2. Brigada de Primeros Auxilios, Salud y Alimentación.
3. Brigada de Lucha Contra Incendios y Seguridad.
4. Brigada de Evaluación de Daños y Respuesta.

Las decisiones del Comité Central de Emergencia serán inapelables y de estricto y obligatorio cumplimiento por los Comités Operativos de Emergencia y/o demás unidades orgánicas de la Empresa, para tal efecto se requerirá de un mínimo de 7 miembros participantes.



COMITE DE EMERGENCIA DE LA EPS.EMAPICA S.A.

(Designado mediante Resolución Gerencia General. N° 036-2019-GG-
EPS.EMAPICA S.A.)

1) Gerente General	Presidente
2) Gerente de Administración y Finanzas	Secretario
3) Gerente de Operaciones	Tercer Miembro
4) Gerente de Planificación y Presupuesto	Cuarto Miembro
5) Jefe Oficina de Logística	Quinto Miembro
6) Jefe Oficina de Imagen Institucional	Sexto Miembro
7) Jefe Oficina de Producción	Séptimo Miembro

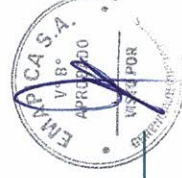
Para el cumplimiento de sus fines, el Comité Central de Emergencia contara con los
Comités Operativos de Emergencia.

Las reuniones del Comité Central de Emergencia se efectuaran de la siguiente
manera:

- Por convocatoria del Gerente General o Presidente del Comité Central, y a solicitud de tres o más de sus miembros.
- Se efectuaran 7 reuniones ordinarias al año, en periodos trimestrales: 3er miércoles de los meses de Junio, Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.
- En situación de Emergencia, la frecuencia de las reuniones del Comité Central de Emergencia será establecida por sus miembros, de acuerdo a los lineamientos complementarios de los planes Operacionales.

5.2 Centros de Operaciones de Emergencia (COE)

Serán locales u oficinas previamente determinadas por su seguridad, ubicación y facilidad de acceso y comunicación, que estarán provistas de equipos adecuadamente para permitir a los comités de emergencia dirigir desde allí (sin mayor pérdida de tiempo), las operaciones de preparación, respuesta y rehabilitación para situaciones de emergencia con eficiencia y eficacia.



5.2.1 Ubicación

De acuerdo, a las ubicaciones de los Comités Operativos de Emergencia, se ha determinado la implementación prioritaria de cinco (05) Centros de

Operaciones de Emergencia, localizándose estos, en las oficinas o ambientes siguientes:

- 1 Centro de Operaciones Ica I – Calle Castrovirreyna N° 487, Prov. y Dpto. de Ica.- funcionara como base principal de la Gerencia General y del comité Central de Emergencia.
- 2 Centro de Operaciones Ica II – Calle Castrovirreyna N° 487, Prov. Y Dpto. de Ica.- funcionara como base principal de la Sub. Gerencia Técnica, del COE de Aguas Subterráneas, COE de Distribución Primaria, COE de Recolección y Disposición Final
- 3 Centro de Operaciones Palpa – Calle Santa Teresa N° 200, Provincia de Palpa, Dpto. de Ica.- funcionara como base principal para el Administrador de la Zonal de Palpa y del COE de la zonal de Palpa.
- 4 Centro de Operaciones Parcona – Av. Pachacutec N° 560 -2do. piso, Prov. y Dpto. de Ica.- funcionara como base principal para el Administrador de la localidad de Parcona y del COE de la localidad de Parcona.
- 5 Centro de Operaciones Los Aquijes –Av. Municipalidad 182 Prov. y Dpto. de Ica.- funcionara como base principal para el Administrador de la localidad de Los Aquijes y del COE de la localidad de los Aquijes.

5.2.2 Atención al Cliente

La principal forma de Atención al cliente será a través de llamadas gratuitas al CALL CENTER 0800-100-92 y las Centrales Telefónicas: 056-231322 y 056-212556 durante las 24 horas del día y adicionalmente también se atenderán en los Centros de Operaciones de Emergencia.

5.2.3 Equipamiento

Los ambientes destinados para los Centros de Operaciones de Emergencia principales o alternos deberán estar permanentemente equipados con lo siguiente:

- a. Grupo Electrógeno o conexión al mismo
- b. Radio transmisor con su instructivo de operación



- c. Receptor de Radio
- d. Televisor
- e. Plan de Emergencia ante un Posible Fenómeno del Niño
- f. Archivo Técnico
- g. Panel de Control de Operaciones
- h. Mueble de Archivo
- i. Mesa de trabajo
- j. Útiles y accesorios de oficina
- k. Equipo de Computación e Impresora
- l. Juego de Llaves (duplicados)
- m. Herramientas y repuestos de vehículos.

En tanto se implementen los Centros de Operaciones de Emergencia con los Equipamientos indicados, en cada uno se contara con un listado en el que se indique la ubicación del equipamiento requerido.

En cada Plan Operativo de Emergencia se indicara el responsable por la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia respectivo y manejo del panel de Control de Operaciones.

5.3.0 Plataforma de Defensa Civil.

Formamos parte de la Plataforma Provincial de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial de Ica, liderada por el Alcalde a la cual como miembros tenemos el deber de apoyar.

5.3.1 Relación con el Plan Nacional de Defensa civil y Coordinación con las Instituciones públicas y privadas.

5.3.2 Coordinaciones y/o Convenios

Las coordinaciones entre el Comité Central de Emergencia, Comités Operativos de Emergencia, Organismos Externos, Municipalidades y otros se encuentran representadas en figura ubicada en el anexo del presente plan.

El Comité Central de Emergencia definirá los mecanismos de coordinación, convenios e instrucciones con otras instituciones



Públicas y/o privadas e independientes que podrán participar y colaborar o apoyar, tanto en la operación normal de los servicios, como en situaciones de emergencia, debiendo incluirse en los mismos: giro ordinario, objetivos, alcances del convenio, instructivos de coordinación, etc.

Es responsabilidad del Equipo de Asuntos Legales, la Elaboración de convenios a solicitud del Comité Central de Emergencia, los que deberán ser aprobados por el Directorio de la Empresa, previa evaluación por el Comité Central de Emergencia.

Los convenios aprobados formaran parte del presente Plan y de sus Planes Operativos, habiéndose definido como prioritarios los siguientes:

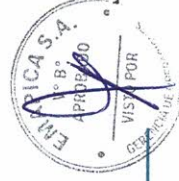
- Defensa Civil
- Policía Nacional
- Cuerpo General de Bomberos
- ElectroDunas
- Asociación de Regantes
- Ministerio de Agricultura
- Ministerio de Salud
- Telefónica del Perú
- SENAMHI
- SUNASS
- Propietarios de Camiones Cisternas
- Propietarios de Servicentros-Grifos
- Fuentes alternas de Agua
- Equipos Mecánicos
- Maquinaria y Equipos
- Otros

5.3.2 Requerimiento de Recursos – Ayuda Externa y Donaciones

Toda solicitud de ayuda externa y/o donaciones para la implementación del Plan y atención de las emergencias, será canalizada por el Comité Central de Emergencia.

Los Comités Operativos de Emergencia serán los encargados de preparar los Expedientes Técnicos requeridos por los proveedores u organismos donantes, sean estos nacionales o internacionales.

Durante la Emergencia, los recursos adicionales requeridos por los Comités Operativos de Emergencia, serán canalizados a través del Comité Central de Emergencia, el cual, previa



evaluación, se encargara de priorizar la adquisición a solicitud de la ayuda externa pertinente.

Para tal efecto, el Comité Central de Emergencia contara con una relación de proveedores, Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales que den ayuda externa.

La ayuda externa y/o donaciones en efectivo, serán abonadas a un fondo especial para la atención de las emergencias y que deberá ser abierto para tal fin por la Gerencia de Administración y Finanzas.

La ayuda externa y/o donaciones en equipos, accesorios, materiales y/u otros bienes, serán ingresados al Stock de Emergencia siguiendo los procedimientos establecidos para su utilización.

La solicitud de ayuda externa deberá hacerse con los formatos preestablecidos por los organismos pertinentes, para tal efecto, el Comité Central de Emergencia deberá implementar y actualizar un archivo de dichos documentos.

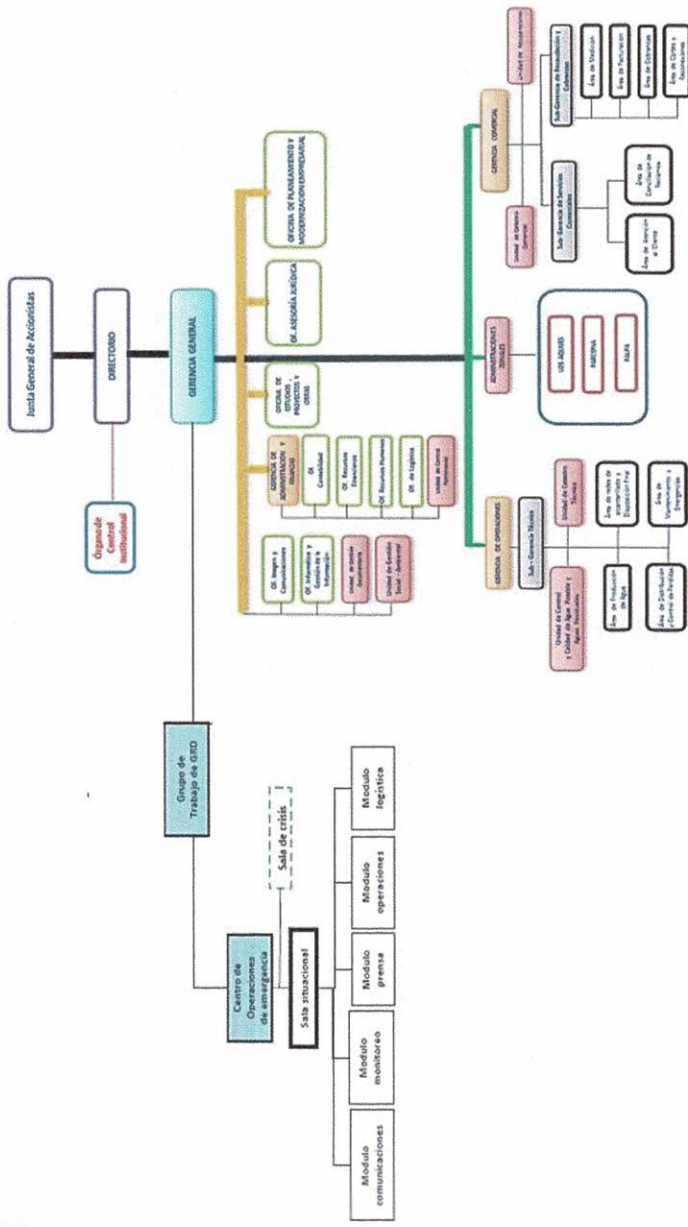
6.0 PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS.

Los Procesos y Procedimientos Específicos son el conjunto de operaciones y métodos ejecutados por medio de tareas que van a realizar cada una de las brigadas, las cuadrillas o grupos de los trabajadores para afrontar la emergencia, de acuerdo a sus propias funciones.

Para llevar a cabo estos Procedimientos la empresa cuenta con un Comité de Emergencia que es designado por medio de una Resolución de Gerencia General, el que a su vez se complementa con los Comités Operativos y la Brigada de Emergencia, cuyo Organigrama es el siguiente:



TAREA: ORGANIGRAMA DE CRISIS.



Este Comité de Emergencia aprobado con Resolución de Gerencia General N° 147-2017-GG EPS EMAPICA SA del 25 de octubre del 2017, que estaba conformado por:

Presidente:

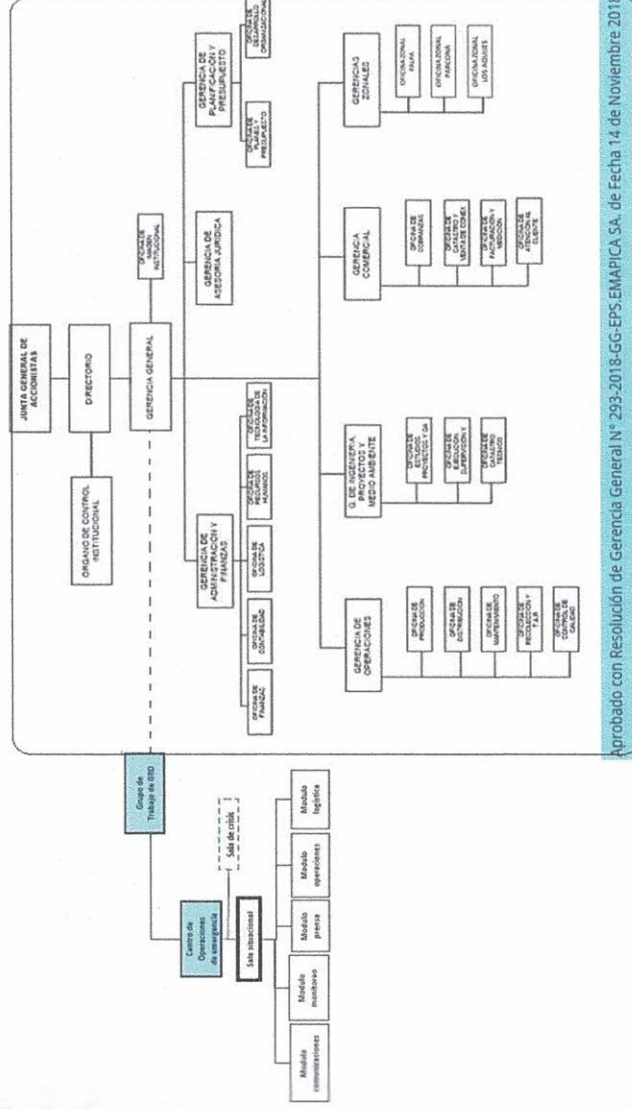
1. Gerente General

Integrantes:

2. Gerente de Administración y Finanzas
3. Gerente de Operaciones
4. Sub Gerente Técnico
5. Jefe de la Oficina de Planeamiento y Modernización Empresarial
6. Jefe de la Oficina de Logística
7. Jefe de la Oficina de Imagen y Comunicaciones



El siguiente Organigrama todavía no entra en vigencia:



Estos Procedimientos Específicos son los siguientes:

- a) Proceso de Preparación para la respuesta y la rehabilitación.
- b) Procedimiento de Alerta.
- c) Procedimiento de Coordinación.
- d) Proceso de Movilización.
- e) Procedimiento de Respuesta.
- f) Procedimiento de Rehabilitación.

a) Proceso de Preparación para la respuesta y Rehabilitación.

Tarea: Preparación para la Respuesta y Rehabilitación.

Fase 1: Pre – Desastre

1 Acciones Previas

Las acciones previas es responsabilidad de los Comités Operativos de Emergencia, así como la delegación y control del mismo y tiene como fin precisar los recursos necesarios para



implementar los planes Operativos de acuerdo a los objetivos finales establecidos, en función de la magnitud e intensidad del desastre y/o como se piensa atenuar la vulnerabilidad del sistema o incrementar su confiabilidad, debiéndose realizarse estas acciones en forma inmediata.

Tales acciones son las siguientes:

- a. Actualizar la información operacional de los posibles sectores vulnerables.
- b. Analizar los componentes críticos, plantear alternativas de solución a los problemas detectados y establecer la factibilidad técnica y económica de las mismas de acuerdo a la normatividad.
- c. Trasladar acciones recomendadas del COE
- d. Capacitar al Personal en Entrenamiento y Simulacros en la Sede Central y en las localidades Administradas.

La etapa inicial se implementara con los recursos disponibles de acuerdo a los fondos identificados para este fin y a la periodicidad con que se obtengan.

Para desarrollar un cronograma de implementación de acciones previas se deberán considerar cinco elementos: actividades, objetivos, tiempos de ejecución, responsables de la ejecución y costos.

En una primera etapa se establecerán las actividades, los objetivos de cada una y la persona, personas o unidades orgánicas responsables para su ejecución y en segundo lugar se establecerán los tiempos de ejecución y los costos estimados.

La segunda etapa consiste en identificar los recursos humanos y materiales, cuya posterior implementación se realice con recursos no previstos ni presupuestados, pero que, dada la importancia sean necesarios aplicar con el fin de enfrentar con éxito la Emergencia.

- e. Deberá comunicarse que se efectúen las limpiezas de los cauces de riego que están dentro del ámbito jurisdiccional a las Juntas de Usuarios del Río Ica y de La Achirana, así como a las Municipalidades Provinciales y Distritales.

2. Evaluación de Acciones Previas

Los Comités Operativos de Emergencia deben comunicar inmediatamente el avance de las acciones previas al Comité Central de Emergencia, el cual evaluará el desarrollo del mismo, encargándose de dictar las pautas para el cumplimiento de las acciones aprobadas.



Con el fin de lograr una evaluación efectiva y racional, el Comité Central de Emergencia deberá clasificar y priorizar las acciones a realizarse en la Etapa de Alerta, en función de la vulnerabilidad, capacidad y del análisis de la oferta y demanda de los sistemas. A continuación se muestra las medidas preventivas determinadas como consecuencias del análisis de riesgos y vulnerabilidad:

En el cuadro adjunto se muestran algunas de las actividades:

ITEM	TEMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESUPUESTO	PARTICIPANTES	INICIO	DURACION	COORDINACION EXTERNA
1	CAPACITACION EN SAT-SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA	1. Curso de Alerta temprana. 2. Coordinación con el COER. 3. Ambiente para capacitación	Gerencia Administrativa Recursos humanos	1,500.00	Gerente, jefe y personal designado (12).	Octubre	02 Días	COER, COEP, INDECI, SENAMHI, IGP.
2	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS	1. Mantenimiento de hidrojets, cisternas, monobombas. 2. Evaluación de equipos. 3. Compra de repuestos. 4. Servicios de terceros	Gerencia de Operaciones Oficina de mantenimiento Oficina de Logística	40,000.00	Gerente y Jefe de Oficinas.	Noviembre	01 Mes	PROVEEDORES
3	ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS Y ACCESORIOS PARA SISTEMAS DE CLORACION INCL. ADQUISICION DE BOTELLAS DE CLORO.	1. Compra de insumos químicos. 2. Compra de accesorios p/sistema de cloracion. 3. Compra de botellas de clorogel.	Control de Calidad Producción y Mantenimiento Logística	80,000.00	Jefes de las Oficinas.	Agosto	03 Meses	PROVEEDORES
4	ADQUISICION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS DE PVC Y FTF PARA AGUA Y ALCANTARILLADO	1. Compra de tuberías de PVC para agua. 2. Compra de tuberías PVC para desagüe. 3. Compra de accesorios de PVC para agua y desagüe. 4. Compra de accesorios de FTF para agua.	Gerencia de Operaciones Producción Redes Logística	100,000.00	Gerentes y Jefe de Oficinas.	Julio	01 Mes	MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PNP, SUNASS, ANA, VIVIENDA, OTASS, DEFENSORIA, FISCALIA
5	GESTION DE ADQUISICION DE RAMJET POR OTASS	1. Solicitud a la OTASS. 2. Coordinación con los funcionarios. 3. Convenio con la OTASS.	Gerencia General Gerencia de Operaciones	2,500.00	Gerentes de Línea	Agosto	01 Mes	MUNICIPALIDADES, SUNASS, OTASS, GORE ICA.
6	SEGURO PARA ATENCION DE EMERGENCIAS	1. Consultar a Siseapal, Siseapal y otros. 2. Consultar a Aseguradoras. 3. Evaluación de Propuestas.	Gerencia Administrativa Oficina de Logística Oficina de Presupuesto	18,000.00	Gerentes y Jefe de Oficina.	Octubre	01 Mes	MUNICIPALIDADES, SUNASS, OTASS, GORE ICA.
7	ADQUISICION DE BLADERS Y TANQUES PVC, INCLUYE ACCESORIOS	1. Compra de bladers y tanques. 2. Compra de accesorios.	Gerencia de Operaciones Producción Logística	25,000.00	Gerentes y Jefe de Oficinas.	Noviembre	01 Mes	MUNICIPALIDADES, SUNASS, OTASS, GORE ICA.
TOTAL				287,000.00				

b) Proceso de Alerta.

Tarea: Sistema de Alerta.

Fase 2: Periodo de Alerta

En el ámbito interno, la Declaratoria de Emergencia de la Empresa, será dispuesta por el Directorio a solicitud del Comité Central de Emergencia como resultado de los Análisis de Evaluación de Daños efectuados a los sistemas, y hasta dicha declaratoria de Emergencia, se operará bajo Situación de Alerta, para las siguientes amenazas;

Sismos, Lluvias Intensas y Huaycos, Inundaciones, Incendios, Deslizamientos y Contaminación de Suelos y Ríos.

Se muestra un modelo de como diferentes instituciones van estableciendo los niveles de alerta, en cada uno de los cuales van implementando actividades y protocolos previstos dentro del Plan o los planes de acción correspondientes al tipo de amenazas:

NIVEL DE ALERTA	INTERPRETACION	IMPLICACION
VERDE	Actividades normales efectuadas por las instituciones incluido EPS	Evaluación y seguimiento del presente plan y desarrollo de todas las actividades normales en las diferentes áreas
AMARILLO	Cuando se tenga el conocimiento de la amenaza y posible afectación por un fenómeno de sequía. Existe peligro de que se materialice una amenaza, ocurrencia potencial.	Preparación, Revisión y disposición de todos os recursos considerados dentro del plan para enfrentar el posible impacto del fenómeno, aplicación de protocolos y revisión de listas de chequeo de acuerdo al plan
ANARANJADO	El evento ha evolucionado sustancialmente y requiere acciones de precaución.	Implementación, revisión y disposición de todos los recursos considerados dentro del plan para enfrentar el impacto del fenómeno, aplicación de protocolos y revisión de listas de chequeo de acuerdo al plan.
ROJO	Impacto inminente, en curso, iniciando el impacto, la toma de decisiones para producir agua con calidad y resguardar la cantidad para la Distribución a la Población.	Determinación de la Distribución de Agua Potable para la Población, movilización de los recursos considerados en el plan para el apoyo correspondiente.

TAREA 2: SISTEMA DE ALERTA

ITEM	TAREA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESUPUESTO	PARTICIPANTES	INICIO	DURACION	COORDINACION EXTERNA
1	ALERTA TEMPRANA	1. Coordinación con el COER-Ica 2. Coordinación con el COEP-Ica 3. Coordinación con personal Los Molinos	Oficina de Imagen Comité de Emergencia Oficina de Producción		Jefes de Oficinas, Miembro del Comité y personal de monitoreo.	Octubre	Hasta nuevo aviso	COER-ICA COEP-ICA INDECI
2	COMUNICADOS DEFENSA CIVIL	1. Coordinación con INDECI. 2. Coordinación con sistemas de defensa civil provincial y regional	Comité de Emergencia Oficina de Imagen		Jefe de Oficina y miembro del Comité	Octubre	Hasta nuevo aviso	INDECI COER-ICA
3	COMUNICADOS SENAMHI Y ENFEN	1. Coordinación con Senamhi. 2. Boletines de ENFEN.	Oficina de Imagen Comite de emergencia Oficina de Imagen		Jefe de Oficina y miembro de comité	Octubre	Hasta nuevo aviso	SENAMHI - ENFEN
4	AVISOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1. Informes de reporteros de medios televisivos. 2. Reportes de pobladores por telefono a la radio. 3. Reportes de medios periodísticos. 4. Reportes por redes sociales	Comite de emergencia Oficina de produccion		Jefes de oficinas y miembro del comité	Diciembre	Hasta nuevo aviso	TELEVISION RADIO INTERNET REDES SOCIALES
5	COMUNICADOS PERSONAL DE MONITOREO	1. Reporte diario del personal en Los Molinos. 2. Reporte diario del personal de monitoreo de aledaños.	Oficina de Producción Oficina de Imagen		Jefes de Oficinas y personal de monitoreo	Diciembre	Hasta nuevo aviso	COER-ICA COEP-ICA



c) Procedimiento de Coordinación.

Tarea: Coordinación

TAREA 4: COORDINACION				
ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	RECURSOS	¿CON QUIEN COORDINA?
1	ESTADO DE EMERGENCIA, MEDIDAS A TOMAR, APOYO	Gerencia General	Según Convenio y disponibilidad	OTASS - SUNASS
		Gerencia Administrativa		
		Gerencia de Operaciones		
2	MONITOREO DE EVENTOS Y ACCIONES DE APOYO	Gerencia General	Según Convenio y disponibilidad	GOBIERNO REGIONAL DE ICA
		Gerencia de Operaciones		
		Oficina de Imagen		
3	MEDIDAS O ACUERDOS TOMADOS, APOYO	Coordinador del Comité de Emergencia	Según Convenio y disponibilidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
		Gerencia General		
		Gerencia Administrativa		
4	MEDIDAS O ACUERDOS TOMADOS, APOYO	Oficina de Imagen	Según Convenio y disponibilidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
		Gerencia General		
		Gerencia Administrativa		
5	MEDIDAS O ACUERDOS TOMADOS, APOYO	Oficina de Imagen	Según Convenio y disponibilidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PALPA
		Gerencia General		
		Gerencia Administrativa		
6	MEDIDAS O ACUERDOS TOMADOS, APOYO	Oficina de Imagen	Según Convenio y disponibilidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
		Gerencia General		
		Gerencia Administrativa		
7	REPORTE DE POZOS EN RIESGO, APOYO	Oficina de Imagen	Según convenio y disponibilidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS AQUEJES
		Gerencia General		
		Gerencia de Operaciones		
8	RIESGO DE DESASTRES EN LOS SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO, APOYO	Gerencia General	Según Convenio y disponibilidad	ANA-ALA-ICA
		Gerencia de Operaciones		
		Gerencia Administrativa		
9	APOYO EN LA REPOSICION DE LA ENERGIA EN LA RESPUESTA	Oficina de Imagen	Según Convenio y disponibilidad	DEFENSA CIVIL - INDECI
		Gerencia General		
		Gerencia Administrativa		
10	APOYO PARA MANTENER EL ORDEN Y SEGURIDAD EN LA RESPUESTA	Oficina de Imagen	Según Convenio y disponibilidad	COMPAÑIA DE BOMBEROS
		Gerencia General		
		Gerencia Administrativa		
11	APOYO EN LA REPOSICION DE LA ENERGIA EN LA RESPUESTA	Oficina de Imagen	Según Convenio y disponibilidad	POLICIA NACIONAL DEL PERU
		Gerencia General		
		Oficina de Mantenimiento		
12	APOYO LOGISTICO EN LA RESPUESTA	Oficina de Imagen	Según Convenio y disponibilidad	ELECTRODUNAS
		Gerencia General		
		Oficina de Bienestar Social		



d) Procedimiento de Movilización.

Tarea: Movilización

TAREA 5: MOVILIZACION									
ITEM	TAREA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESUPUESTO	PARTICIPANTES	INICIO	DURACION	COORDINACION EXTERNA	
1	ESTABLECER CENTROS MOVILES PARA EL MANEJO DE LA CRISIS O ATENCION DE LA EMERGENCIA.	1. Implementacion de centros moviles. 2. Organización de los centro moviles.	Comité de Emergencia Gerencia De Operaciones		Miembros del Comité.	Luego del evento	Mientras dure la Respuesta	COER - ICA COEP - ICA INDECI PNP	
2	DOTAR DE AUTONOMIA NECESARIA PARA LOS EQUIPOS DE MOVILIZACION (DE EQUIPAMIENTO, VIATICOS, ALIMENTOS, ETC)	1. Implementacion de protocolos 2. Designacion de responsables.	Comité de Emergencia Gerencia De Operaciones		Miembros del Comité.	Luego del evento	Mientras dure la Respuesta	COER - ICA COEP - ICA INDECI PNP	
3	ASEGURAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS EQUIPOS O BRIGADAS DE EMERGENCIA HACIA LAS ZONAS AFECTADAS, PARA UNA ADECUADA ATENCION DE LAS	1. Implementacion de Protocolo. 2. Organización de las brigadas de emergencia.	Comité de Emergencia Gerencia De Operaciones		Miembros del Comité.	Luego del evento	Mientras dure la Respuesta	COER - ICA COEP - ICA INDECI PNP	
4	ASEGURAR PERSONAL PARA LA ROTACION DEL PERSONAL Y MOVILIZACION AL TERRENO POR EL SISTEMA DE DOBLE ASIGNACION DE	1. Implementacion de 2. Designar responsable de aseguramiento de personal.	Comité de Emergencia Gerencia De Operaciones		Miembros del Comité.	Luego del evento	Mientras dure la Respuesta	COER - ICA COEP - ICA INDECI PNP	

e) Procedimiento de Respuesta.

Fase 3: Respuesta: Medidas de Emergencia

1 Medidas Inmediatas

1.1 Comité de Emergencia

En situación de Alerta y Emergencia declarada, son los Comités de Emergencia los que asumen las operaciones de la empresa; su conformación y puesta en funcionamiento es automática con la ocurrencia del desastre natural y permanecerán en sesión permanente hasta que se estime lo contrario.

De ocurrir un desastre fuera de los horarios de trabajo, los miembros de los Comités de Emergencia deberán constituirse a la brevedad al centro de Operaciones de Emergencia respectivo y ante la imposibilidad o demora de tal acción, deberán comunicarse al mismo.

1.2 Suspensión Preventiva del Servicio

Ante el efecto de una inundación y a fin de evitar otros daños se procederá a la suspensión o disminución inmediata del servicio tanto en la etapa de producción como de distribución de agua, de acuerdo a los procedimientos establecidos por los Comités Operativos de Emergencia en sus respectivos planes de Emergencia.



1.2.1 Medidas de Restablecimiento

1.2.2 Reapertura de las Válvulas Primarias y Secundarias

La reapertura de las válvulas de las redes primarias estará a cargo del comité Operativo de Emergencia de Distribución primaria y de las redes secundarias a cargo de los Comités Operativos de Emergencia de los Centros de Servicios las que se efectuarán de acuerdo a las instrucciones detalladas en sus respectivos Planes de Emergencia.

Tarea Respuesta

TAREA 6: RESPUESTA						
ITEM	TAREA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESUPUESTO	PARTICIPANTES	COORDINACION EXTERNA
1	ACTIVACION DEL COE	1. Activar protocolos de trabajo 2. Ponerse en comunicación con el COER 3. Enviar evaluadores de daños	Gerencia General Gerencia Administrativa Gerencia de Operaciones		Gerentes	COER COEP INDECI
2	ORDEN DE INAMOVILIDAD	1. Suspender vacaciones 2. Llamar al personal. 3. Compra de alimentos.	Gerencia General Gerencia de Administracion Recursos Humanos Asistencia social	15,000.00	Personal de licencia de personal de apoyo	MINTRAB OTASS SUNASS
3	RESTABLECIMIENTO DEL FLUIDO ELECTRIC	1. Coordinación con Electroduñas 2. Verificación de las instalaciones en las estaciones de bombeo.	Gerencia de Operaciones Produccion Mantenimiento Imagen Institucional	2,500.00	Gerente Jefes Técnicos	ELECTRODUÑAS PROVEEDORES
4	COMUNICACIÓN A USUARIOS SOBRE RESTRICCIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1. Notas de prensa 2. Coordinación con medios de comunicación 3. Difusión en diferentes medios de comunicación y redes sociales 4. Puntos de dotación 5. Horarios de distribución 6. Prohibición de levantamiento de tapas de cajas de registro de desagüe y buzones	Gerencia de Operaciones Produccion Redes Mantenimiento		Jefe de Imagen Comisiones de trabajo	MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PNP, SUNASS, ANA, VIVIENDA, OTASS, DEFENSORIA, FISCALIA
5	HABILITACION Y OPERATIVIDAD DE LOS SURTIDORES	1. Programación de rutas de abastecimiento 2. Dotación de combustibles para camiones cisternas 3. Coordinación con las entidades que tiene cisternas en convenio y/o alquiler	Gerencia de Operaciones Gerencia Administrativa Produccion Logística		Gerente Gerente Jefe de Produccion Jefe de Logística	MUNICIPALIDAD ES, SUNASS, OTASS, GORE ICA,

g) Procedimiento de Rehabilitación.

Fase 4: Rehabilitación: Medidas de Rehabilitación.

1 Inspección Preliminar y Evaluación de Daños a los Sistemas.



La inspección preliminar y evaluación de daños a los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado, PTARs y Galerías Filtrantes tendrá como objetivo conocer y cuantificar rápidamente la capacidad útil remanente del sistema para el suministro de agua y conocer la magnitud de los daños para la toma de decisiones.

La inspección preliminar y la evaluación de daños deberán ser efectuadas por el personal designado para tal fin de acuerdo con las prioridades establecidas para los principales componentes de los sistemas.

Adicionalmente a la inspección y evaluación de daños, se deberán considerar los daños causados por el evento en el área en general, tales como, bloqueo de vías o avenidas importantes de la zona y en cualquier otra instalación que el inspector estime necesario (falta de suministro de energía eléctrica en estaciones de bombeo y zonas de abastecimiento, etc.).

Cada Comité Operativo de Emergencia analizará los daños inspeccionados e informará al Comité Central de Emergencia en el menor tiempo posible, por radio o teléfono, sobre los efectos en las principales estructuras y/o instalaciones determinadas como prioritarias.

Cada Comité Operativo de emergencia priorizará y llevará a cabo las reparaciones factibles en el área de su jurisdicción.

El Comité Central de Emergencia con la información disponible priorizará las reparaciones mayores, la asignación de los ingenieros y personal capacitado, el apoyo de transporte, equipos y/o maquinaria de operación u otros recursos que la situación lo demande.

El Comité Central de Emergencia y Comités Operativos de Emergencia designarán en sus planes al personal responsable del manejo de la información de evaluación de daños; para el caso del Comité Central de Emergencia será el personal de los Equipos de la Sub Gerencia Técnica o de los centros de Servicios quienes con el apoyo y participación del personal de la Oficina de Estudios y Obras llevarán a cabo esta actividad.

Los responsables del cierre de válvulas matrices deberán asimismo realizar la inspección preliminar de daños en las tuberías de distribución primaria (anillos, atoros, fugas, etc.), los cuales serán informados al COE de Distribución y Comité Central de Emergencia por radio u otro medio de comunicación, de igual modo elaborarán informes de los daños ocurridos en las redes primarias de su sector. Para realizar dichos cierres deberán contar con los croquis de Ubicación de las Válvulas principales.



Para el caso de colectores primarios secundarios, principales, y emisores, el COE de recolección y disposición Final contará con dos cuadrillas; una de las cuales saldrá con los equipos necesarios, a fin de realizar las inspecciones de los colectores más vulnerables y la otra estará a espera, para dirigirse a las zonas colapsadas que le sean comunicadas por los COE'S de los Centros de Servicio, los cuales dispondrán de cuadrillas para la inspección de los colectores de sus respectivos sectores o Jurisdicciones.

2 Procedimientos de Inspección luego de la Emergencia

Los componentes del sistema en general, se inspeccionaran permanentemente y de acuerdo a las necesidades, hasta la rehabilitación total del componente o sistema.

Después de la inspección, se determinara el estado operativo real de los componentes, procediéndose a disponer su puesta en funcionamiento en el caso de que se encuentre en buen y confiable estado de operación o bien, se determinara la magnitud real de los daños, con las estimaciones precisas para su rehabilitación y tiempos requeridos.

En cada Plan de Emergencia de los Centros de Servicios se detallaran los Ingenieros, técnicos y cuadrillas que se encargaran de la ejecución de las inspecciones, al igual que la disponibilidad de los equipos necesarios para su ejecución y la asignación de los componentes del sistema de agua y alcantarillado que deberán inspeccionar.

En general, para cada estructura principal, se deberá elaborar su procedimiento de inspección, debiendo recaer la responsabilidad de este hecho en el Comité Operativo de Emergencia que opera el componente y deberá contener como mínimo, los siguientes aspectos (para componentes más complicados se describirán procedimientos más específicos y detallados en los Planes de Emergencia).

- ✓ Componente
- ✓ Rutas principales y alternas para llegar a las instalaciones
- ✓ Pasos para la inspección preliminar y posteriores hasta su rehabilitación total
- ✓ Responsables de mantener actualizados los procedimientos de inspección
- ✓ Procedimientos para informar los resultados de las inspecciones

Otros.

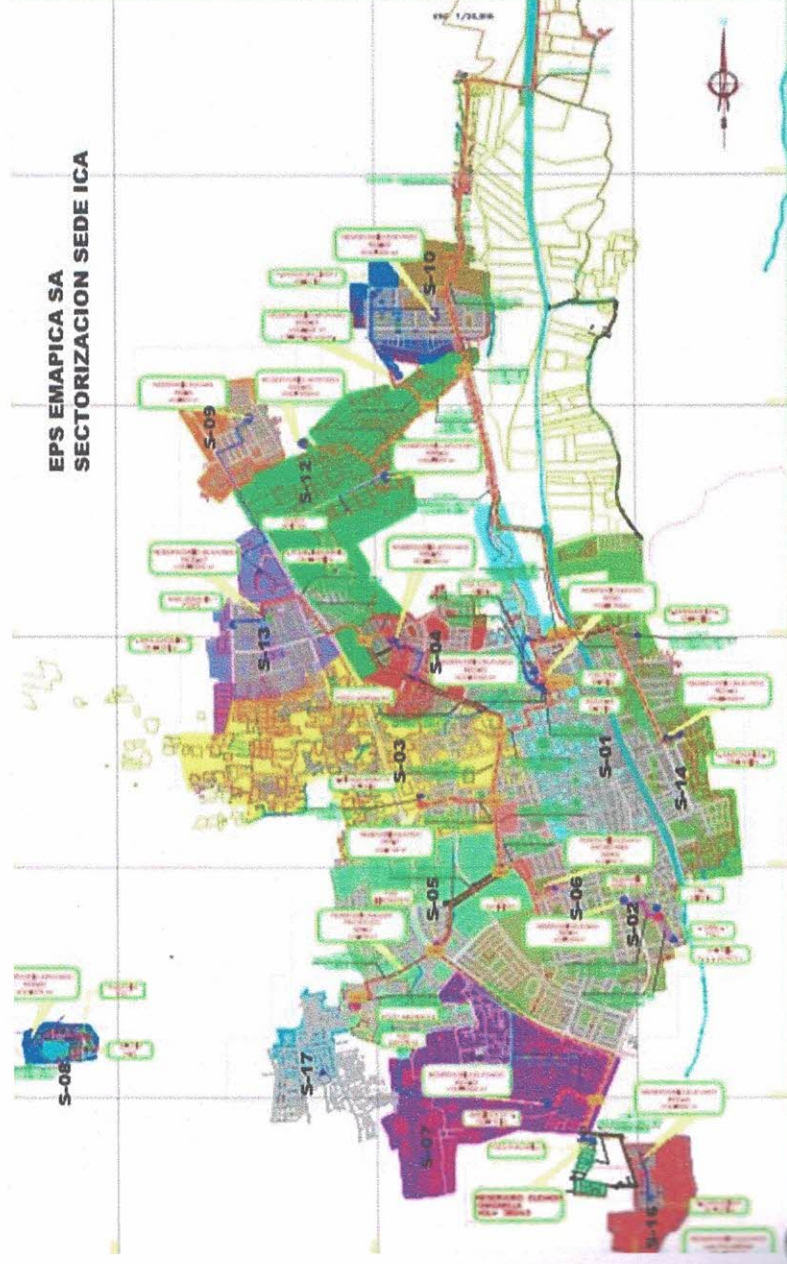


Tarea: Rehabilitación del Servicio de Saneamiento

TAREA 7: REHABILITACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO

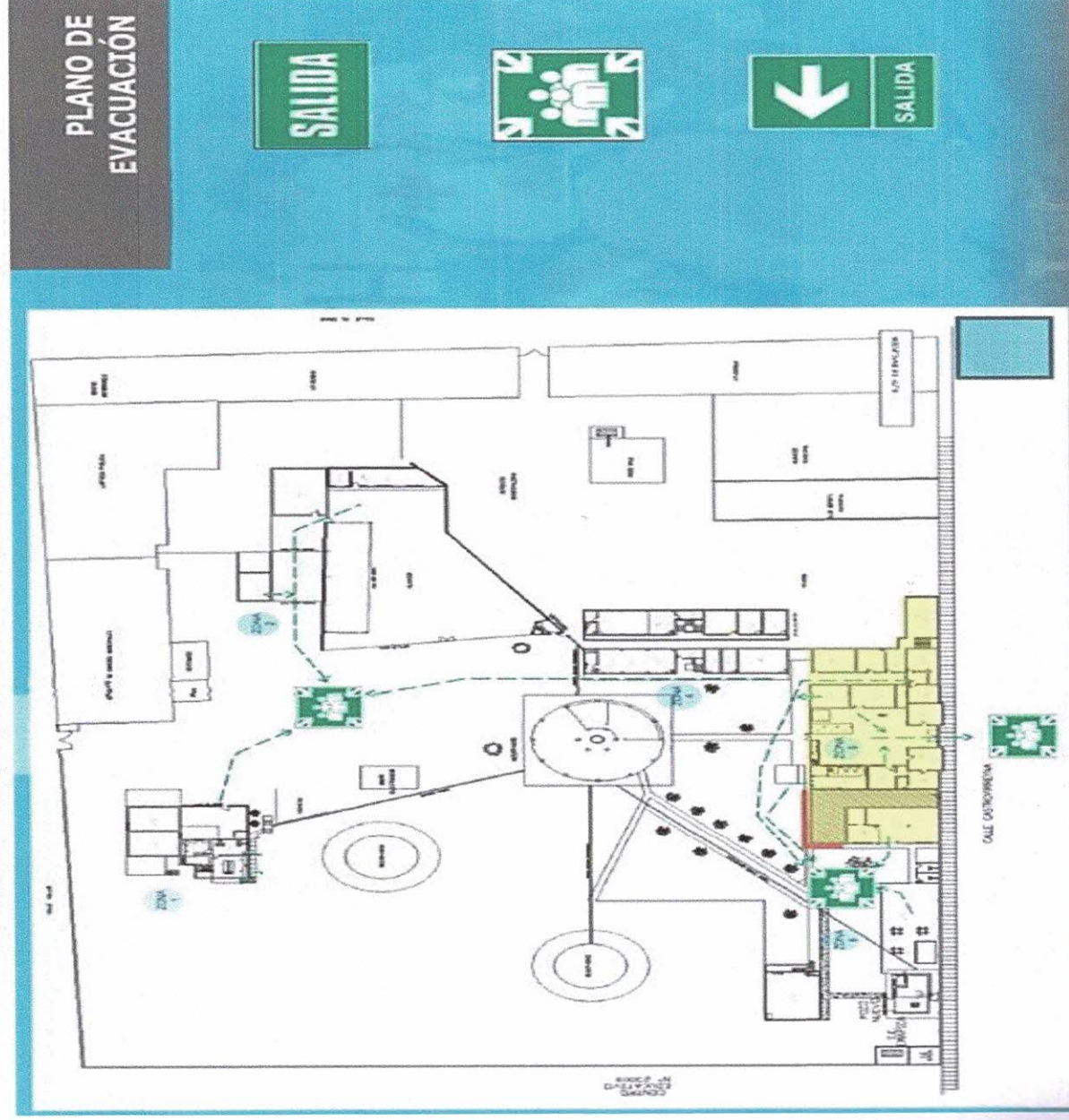
ITEM	TAREA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	PRESUPUESTO	PARTICIPANTES	INICIO	DURACION	COORDINACION EXTERNA
1	Rehabilitación de Redes de Agua Potable	1. Expediente Técnico 2. Aprobación del Expediente 3. Licitación y/o Adjudicación	Gerencia General Gerencia De Ingeniería Oficina De Logística	497,000.00	Gerentes y Jefe Oficina Logística	Luego de la Respuesta	Según Expediente	GORE-ICA MP ICA MVCS
2	Rehabilitación de Redes de Alcantarillado	1. Expediente Técnico 2. Aprobación del Expediente 3. Licitación y/o Adjudicación	Gerencia General Gerencia De Ingeniería Oficina De Logística	351,000.00	Gerentes y Jefe Oficina Logística	Luego de la Respuesta	Según Expediente	GORE-ICA MP ICA MVCS
3	Rehabilitación del Sistema de Galerías	1. Expediente Técnico 2. Aprobación del Expediente 3. Licitación y/o Adjudicación	Gerencia General Gerencia De Ingeniería Oficina De Logística	150,000.00	Gerentes y Jefe Oficina Logística	Luego de la Respuesta	Según Expediente	GORE-ICA MP ICA MVCS
4	Rehabilitación de las PTARS	1. Expediente Técnico 2. Aprobación del Expediente 3. Licitación y/o Adjudicación	Gerencia General Gerencia De Ingeniería Oficina De Logística	100,000.00	Gerentes y Jefe Oficina Logística	Luego de la Respuesta	Según Expediente	GORE-ICA MP ICA MVCS
5	Rehabilitación del Local Sede Central	1. Expediente Técnico 2. Aprobación del Expediente 3. Licitación y/o Adjudicación	Gerencia General Gerencia De Ingeniería Oficina De Logística	170,000.00	Gerentes y Jefe Oficina Logística	Luego de la Respuesta	Según Expediente	GORE-ICA MP ICA MVCS

7.0 ANEXOS 7.1 Plano de Sectorización de la Localidad de Ica

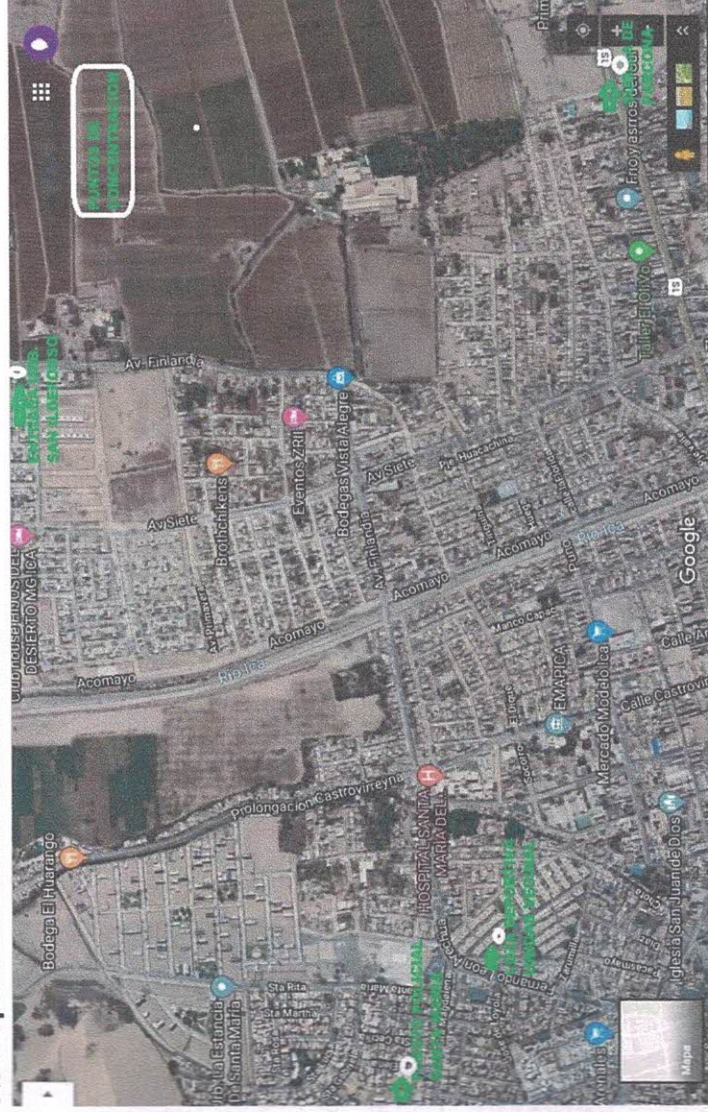


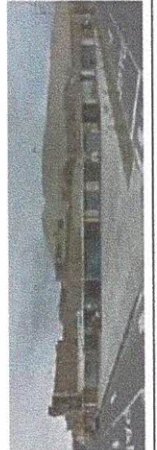
7.2 Mapa de Evacuación.

Gráfico del Plan de Evacuación



7.3 Mapa de Puntos de Concentración

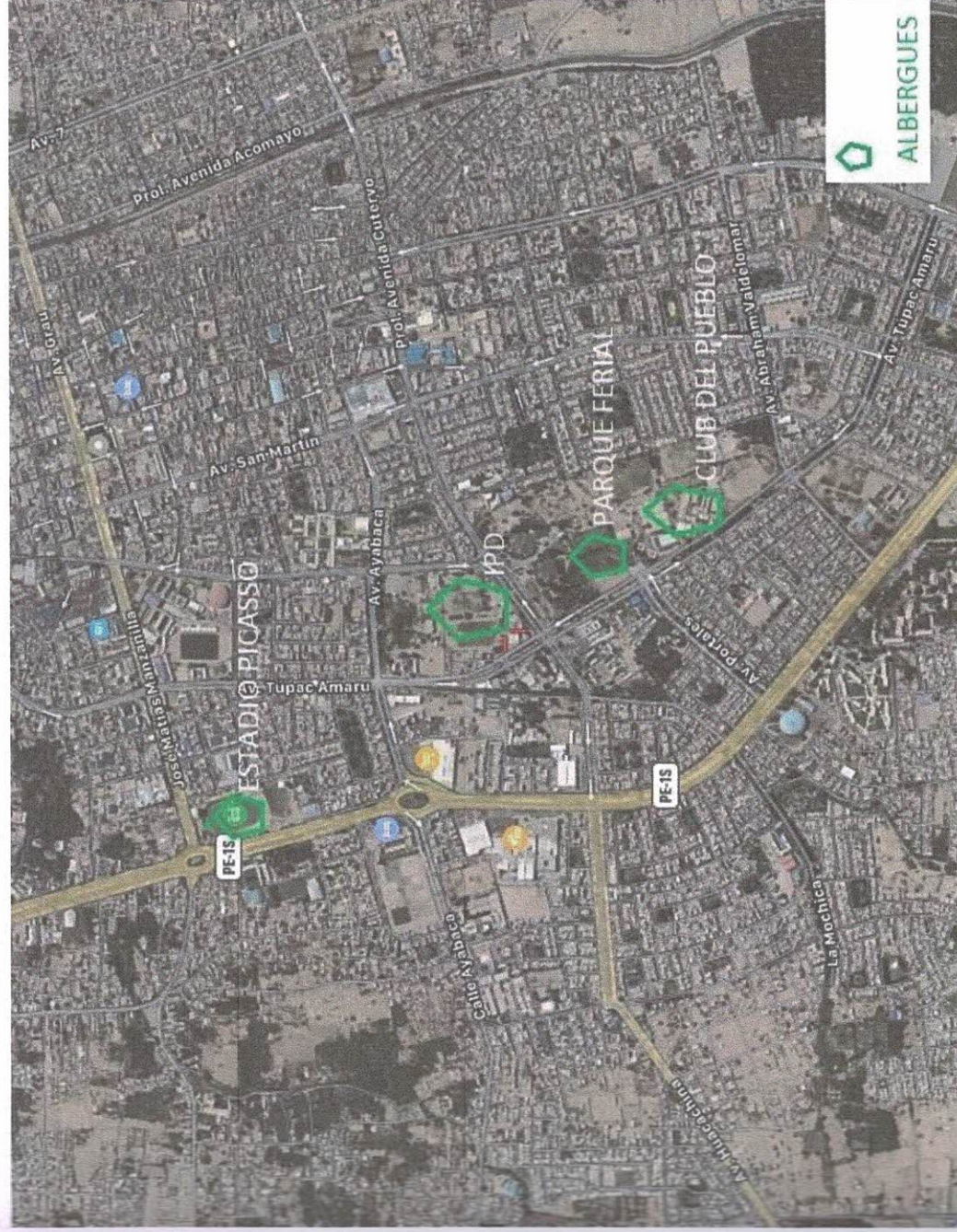


Loza Deportiva de la Unidad Vecinal V.M. Población beneficiada: • Urb. Santa María • Unidad Vecinal	
Entrada de San Idelfonso Población beneficiada: • Urb. San Idelfonso	
Subida de Parcona (Terreno vacío) • Acomayo • Hornos Viejos • Av. Siete	
Puesto Policial Población beneficiada: • Urb. Santa María	

7.4 Mapa de Zonas de Seguridad.

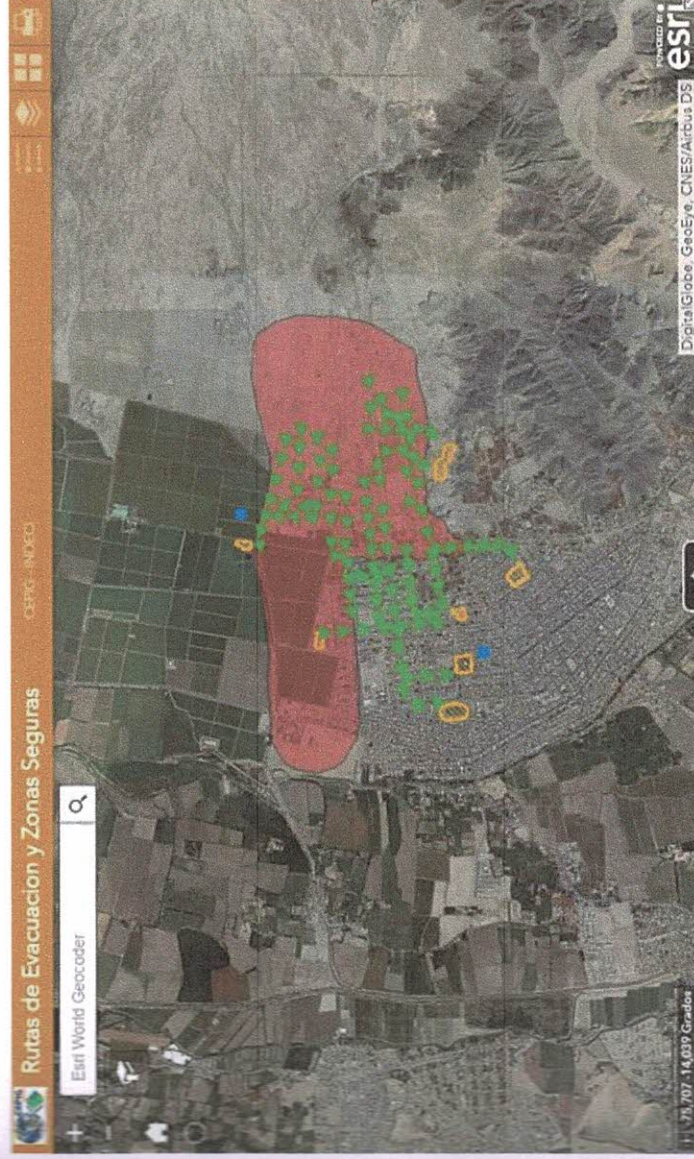


Ciudad de Ica.



Distrito de Parcona

FUENTE: SGDC-COEL-MPI

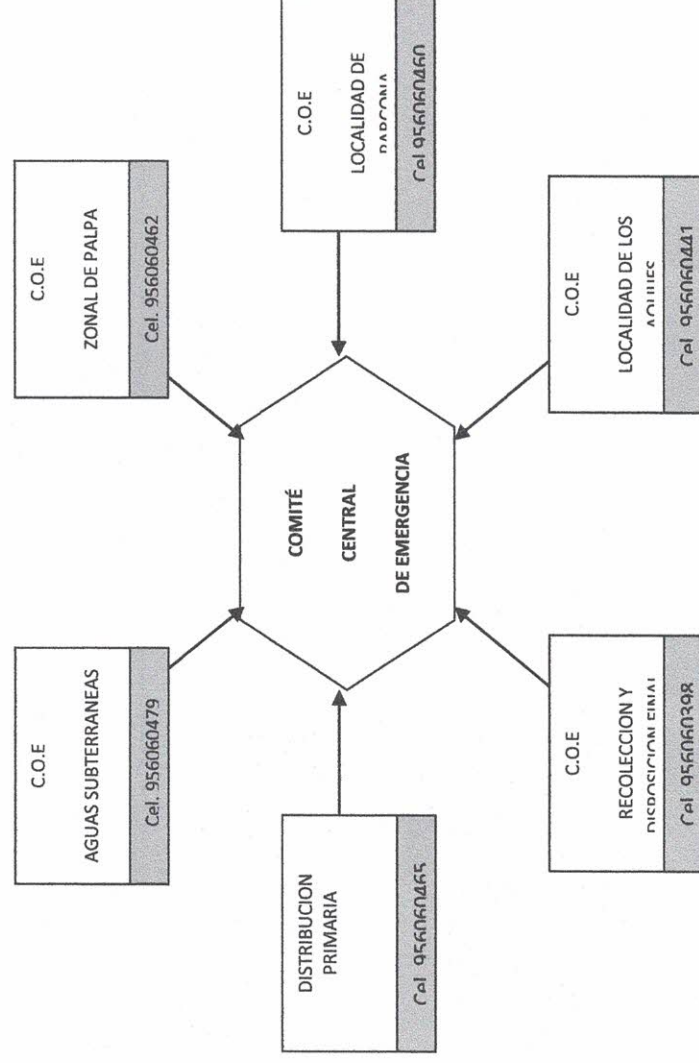


7.5 Directorio Telefónico de Emergencia. Del Grupo de Trabajo de GRD:

EP'S EMAPICA SA					OTASS	
DIRECTORIO - ORGANIZACIÓN PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS						
ITEM	DESCRIPCION	NOMBRE	CARGO	N° TELEFONO	CORREO	
COMITÉ DE EMERGENCIA						
1	GERENTE GENERAL	JUAN CARLOS M BARANDIARAN ROJAS	PRESIDENTE	975 375998	juan.baradianan@otass.gob.pe	
2	GERENTE DE ADMINISTRACION	ALBERTO LUIS PEREZ CHACALIAZA	SECRETARIO	956 060428	alberto.perez@otass.gob.pe	
3	GERENTE DE OPERACIONES	MANUEL EMILIO ESPINOZA CABRERA	TERCER MIEMBRO	956 780968	manuel.espinosa@otass.gob.pe	
4	JEFE OFIC. DE PLANEAMIENTO	CARLOS CASALINO URIBE	CUARTO MIEMBRO	955 921210	ccasalinou@yahoo.es	
5	JEFE OFIC. LOGISTICA	MARIA PINEDA MORAN	QUINTO MIEMBRO	956060476	mpineda@emapica.com.pe	
6	JEFE OFIC. IMAGEN	REYNALDO BENAVIDES RAMOS	SEXTO MIEMBRO	961 155140	rbenavides13@hotmail.com	
7	JEFE OFIC DE PRODUCCION	CARLOS ESPINOZA TARQUE	SETIMO MIEMBRO	956 060465	carlostarque@outlook.com	
8	ASISTENTE SUB GERENCIA TECNICA	PEDRO DARIO ESPINOZA LARA	COORD. TEC. COER-INDECI	936 228896	pespinozae13sdg@hotmail.com	
COMITES OPERATIVOS DE EMERGENCIA						
1	AGUAS SUBTERRANEAS	CARLOS REYES ROQUE	JEFE MANTENIMIENTO	956 060479	creyes-roque@hotmail.com	
2	DISTRIBUCION PRIMARIA	CARLOS ESPINOZA TARQUE	JEFE DE PRODUCCION	956 060465	carlostarque@outlook.com	
3	RECOLECCION Y DISPOSICION FINAL	JOSE PRO CORONADO	JEFE DE REDES	948 128108	joseprocoronado@hotmail.com	
4	LOCALIDAD DE PALPA	FELIPE VALLE PERALTA	ADMINISTRADOR PALPA	956 060462	palpa@emapica.com	
5	LOCALIDAD DE PARCONA	HUGO CHOQUE RAYMUNDO	ADMINISTRADOR PARCONA	956 183949	parcona@emapica.com	
6	LOCALIDAD LOS AQUJES	JENNY HERNANDEZ VILCA	ADMINISTRADOR LOS AQUJES	956 060460	losaqujes@emapica.com	
BRIGADA DE EMERGENCIA						
1	EVACUACION Y RESCATE	BESSIE APARCANA VEGA	JEFE CONTROL DE CALIDAD	985 742737	bessieav10@hotmail.com	
2	PRIMEROS AUXILIOS, SALUD Y ALIMENTACION	GINA VERA CABALLERO	JEFE BIENESTAR SOCIAL	956 262784	g. vera_c@hotmail.com	
3	LUCHA CONTRA INCENDIOS Y SEGURIDAD	JUAN CUCHO GAVILAN	SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO	980 615383	juanpablog@gmail.com	
4	EVALUACION DE DAÑOS Y RESPUESTA	MIGUEL ARPEZ ACEVEDO	SUB GERENTE TECNICO	955 929122	mmarpez@hotmail.com	



De los Responsables de los Comités Operativos de Emergencia:



DIRECTORIO DE EMERGENCIA		
N°	INSTITUCION	TELEFONOS
1	POLICIA NACIONAL DEL PERU	105
2	COMPAÑIA DE BOMBEROS DE ICA	116
3	HOSPITAL FELIX TORREALVA GUTIERREZ	056 234798
4	HOSPITAL REGIONAL	056 580390
5	HOSPITAL SANTA MARIA DEL SOCORRO	056 580300
6	HOSPITAL IV AGUSTO HERNANDEZ MENDOZA	056 581630
7	HOSPITAL DE LA SOLIDARIDAD	056 221600
8	CRUZ ROJA	056 231116
9	MORGUE	056 221155
10	CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL-COER	966 512281
11	DEFENSA CIVIL ICA	056 237888
12	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI - ICA	056 239463
13	SERENAZGO	056 211111
14	ADMINISTRACION LOCAL DEL AGUA - ALA	056 211138
15	SERVICIO NAC. DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - SENAMHI	056 228902
16	GOBIERNO REGIONAL DE ICA	056 238575

7.6 Protocolo de Comunicación.

EPS EMAPICA SA	
Centro De Operaciones de Emergencia	
Fecha de Actualización 2018	PROTOCOLO N° 01
REPORT DE COMUNICACIÓN DIARIA AL COE	
Modulo:	Comunicaciones
Responsable:	Encargado de la Comisión Comunicaciones
Alcance:	Establecer las pautas que aseguren la correcta comunicación entre los diferentes COES
PASOS: 1 El encargado solicitara reportes a las comisiones a las 08:30 hrs. 2 Llamada general 3 Orden de respuesta: 3.1 Sede Ica 3.2 Sede Palpa 3.3 Sede Parcona 3.4 Sede Los Aquijes 4 Se recepcionara la emision de reportes 5 El reporte debe brindar los siguientes datos Fenomeno Hora Localidad Daños Acciones Requerimientos 6 El encargado recibira y entregara al Coordinador Tecnico 7 El encargado recepciona la informacion y anotara en los formatos 8 El texto de los reportes se registrara en los cuadernos de control 9 Debera verificarse que se anoten claramente los parametros	
REGULACIONES ESPECIALES 1 Consignar los datos en el formato con letra clara y legible, 2 El operador completara los reportes de emergencias o riesgos en original y dos copias,	
DEFINICIONES:	
ANEXOS: ANEXO N° 01 Indicativos de cada sede, ANEXO N° 02 Horario de comunicación ANEXO N° 03 Codigo de comunicación	



7.7 Otros.

Fase Final del Plan.

Fase 5: Evaluación del Plan

De no producirse ningún evento en cuanto a un Fenómeno del Niño, durante cada periodo anual, se efectuara la revisión y actualización del Plan de Contingencia en el mes de octubre de cada año, por haber sido designado a nivel mundial el segundo miércoles del mes de octubre como el Día Internacional para la Reducción de Desastres Naturales.

Esta revisión comprenderá tanto el Plan de Contingencia, de emergencias así como, las actividades realizadas por los Comités Operativos de Emergencia, definiéndose las pautas para la actualización de tales elementos, consignando actividad, responsables, tiempo y costos.

El Comité Central de Emergencia dispondrá anualmente la designación de por lo menos cuatro funcionarios de la empresa para que se encarguen, a tiempo completo, durante el mes de setiembre, de la revisión y actualización de los Planes de Contingencia, de Emergencia.

Todo trabajador de la empresa podrá recomendar mejoras a los planes de Contingencia, de Emergencia siguiendo los canales normales para las sugerencias y recomendaciones establecidas en la Empresa, pudiendo el Comité Central de Emergencia, en caso necesario, solicitar mayores datos o su participación personal para sustentar las modificaciones planteadas. Una forma de evaluar los Planes de Contingencia, de Emergencia será mediante la ejecución de ejercicios y simulacros de desastres que permitan analizar tanto su efectividad como defectos, los cuales se efectuaran en fechas anteriores a la programada para la revisión y actualización del Plan. Los resultados de los simulacros de desastres deberán ser remitidos al Comité Central de Emergencia con sus correspondientes recomendaciones para su incorporación o modificación del Plan. Después de la ocurrencia de un Fenómeno del Niño, evento para lo que ha sido desarrollado el Plan de Contingencia, y luego de la etapa de Rehabilitación, se documentaran y se recopilaran las experiencias y recomendaciones de cada Comité Operativo de Emergencia con el fin de Retro – alimentar el Plan. La revisión y actualización de los convenios relacionados con el Plan, deberán realizarse por lo menos una vez al año.

Mapas de Riesgos

Mapas de Localidades:



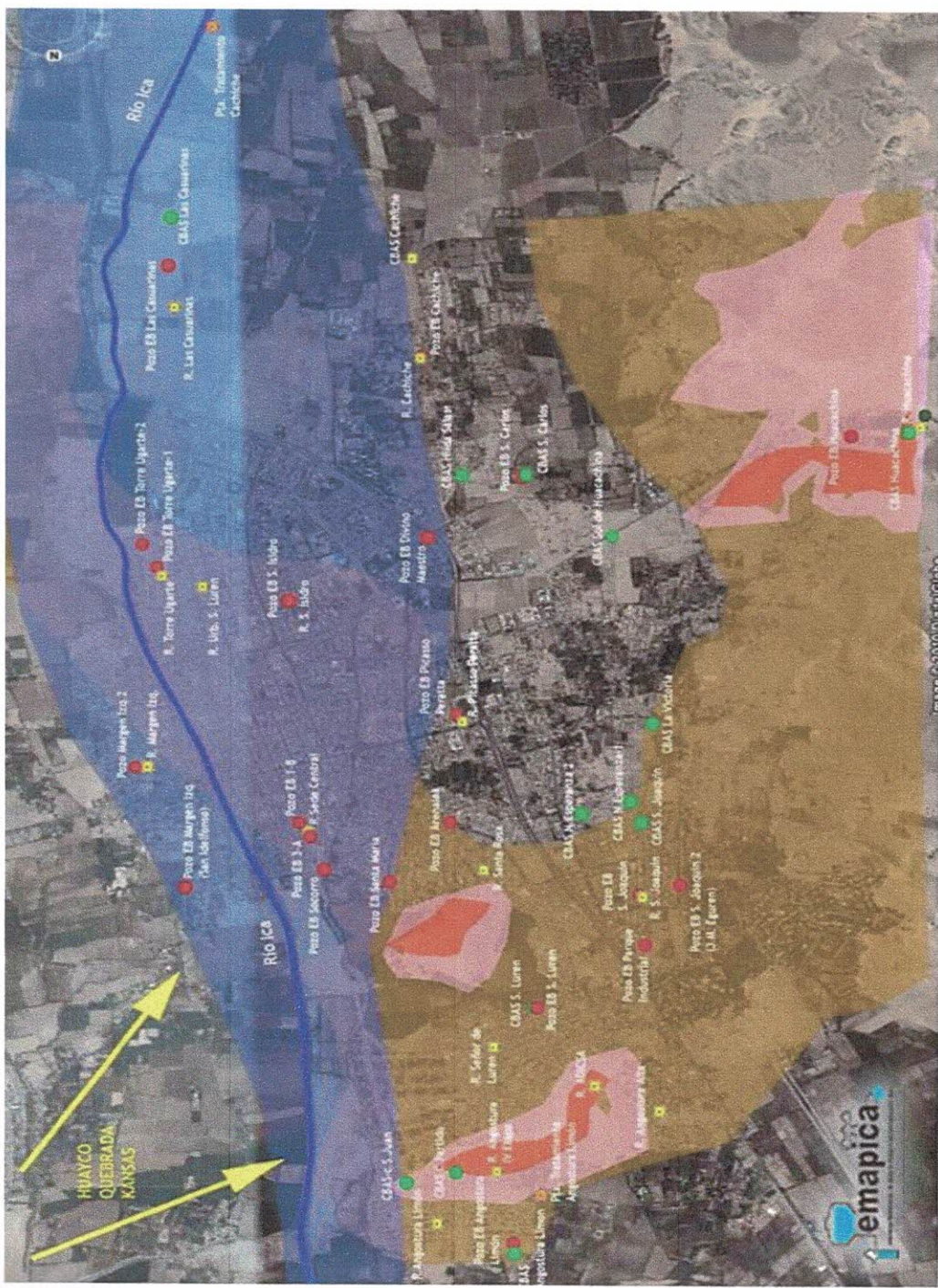
MAPA DE RIESGOS - PARCONA



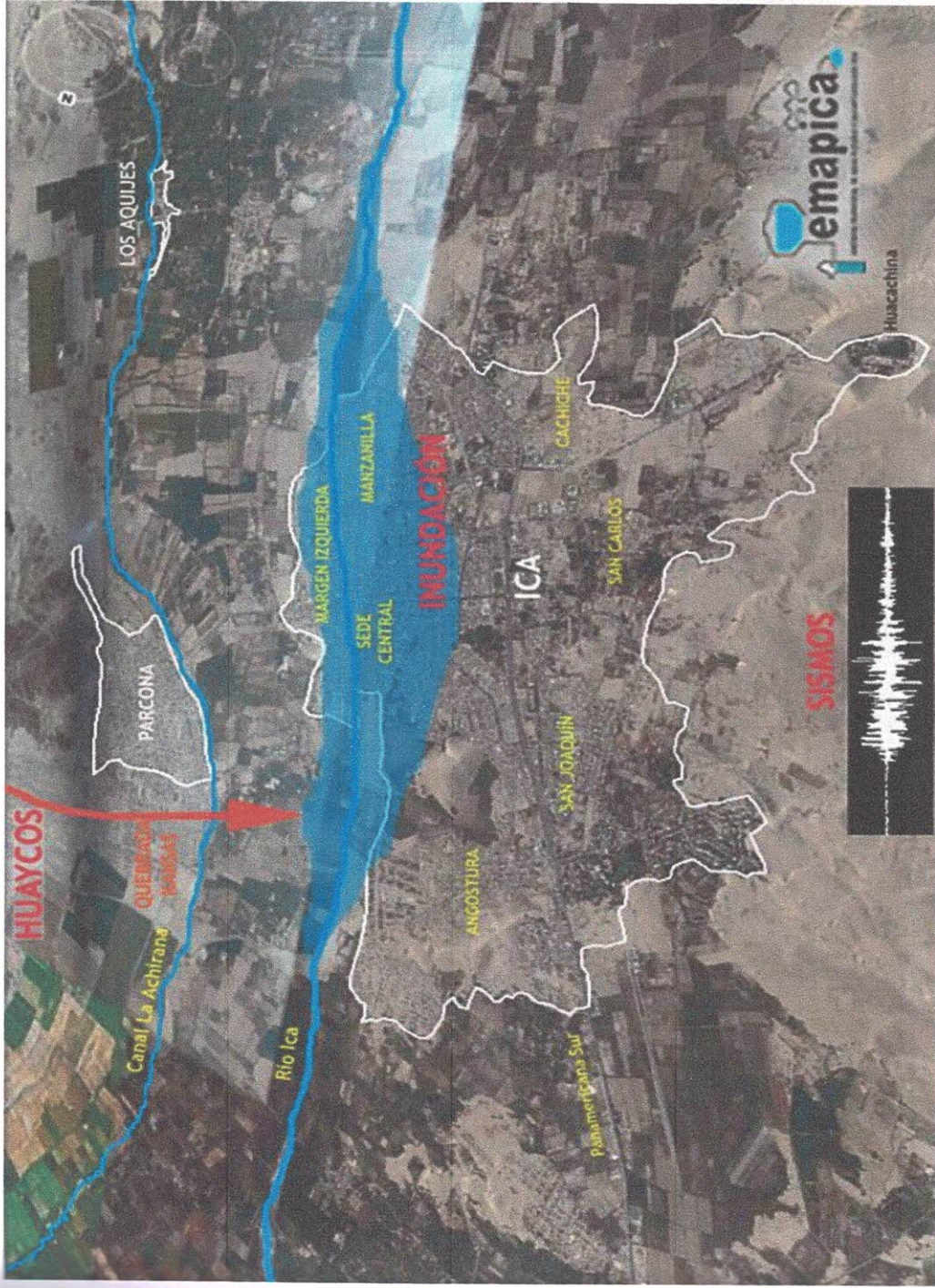
MAPA DE RIESGOS – LOS AQUIJES



MAPA DE RIESGOS – CIUDAD DE ICA



MAPA DE RIESGOS – CIUDAD DE ICA

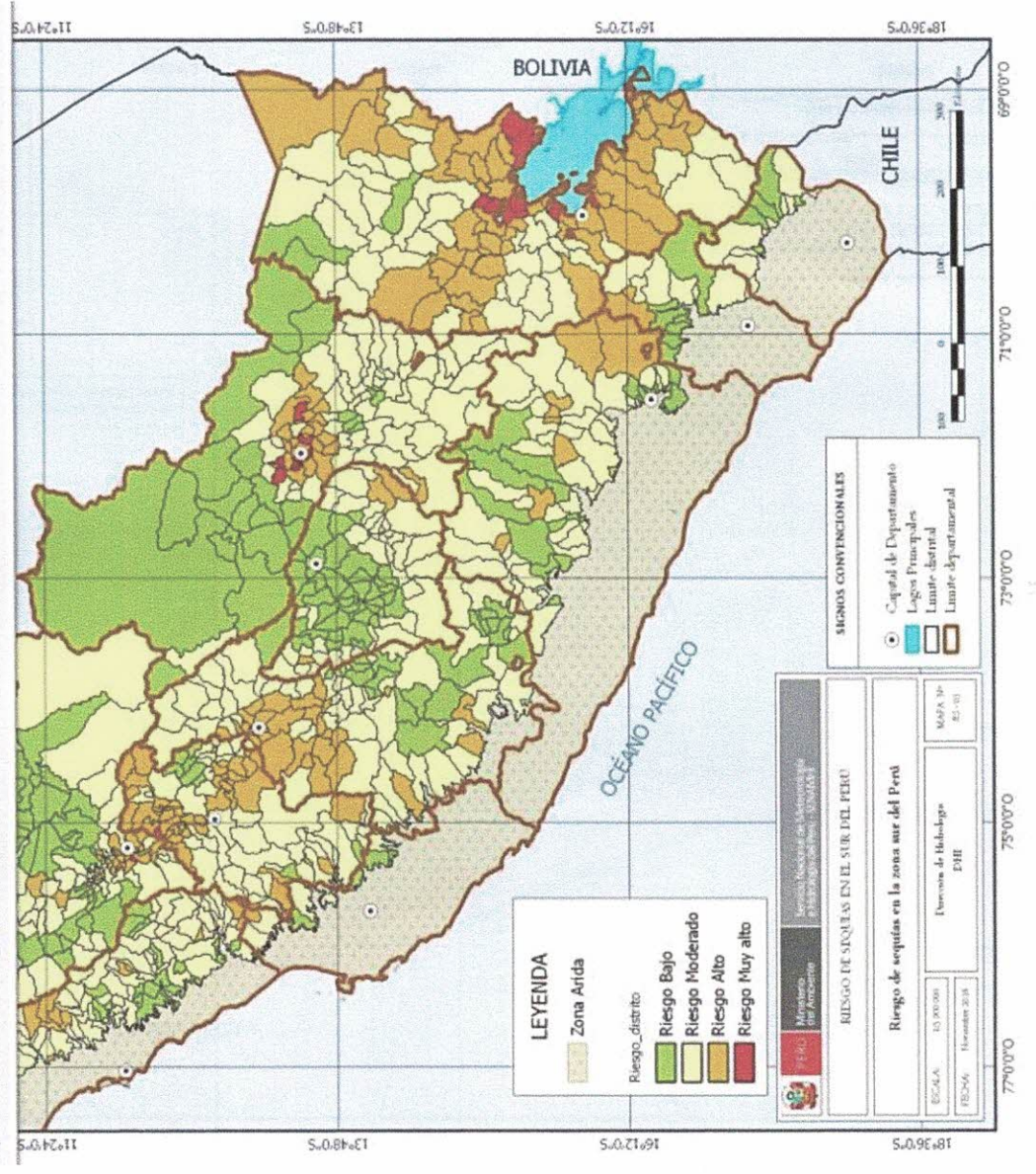


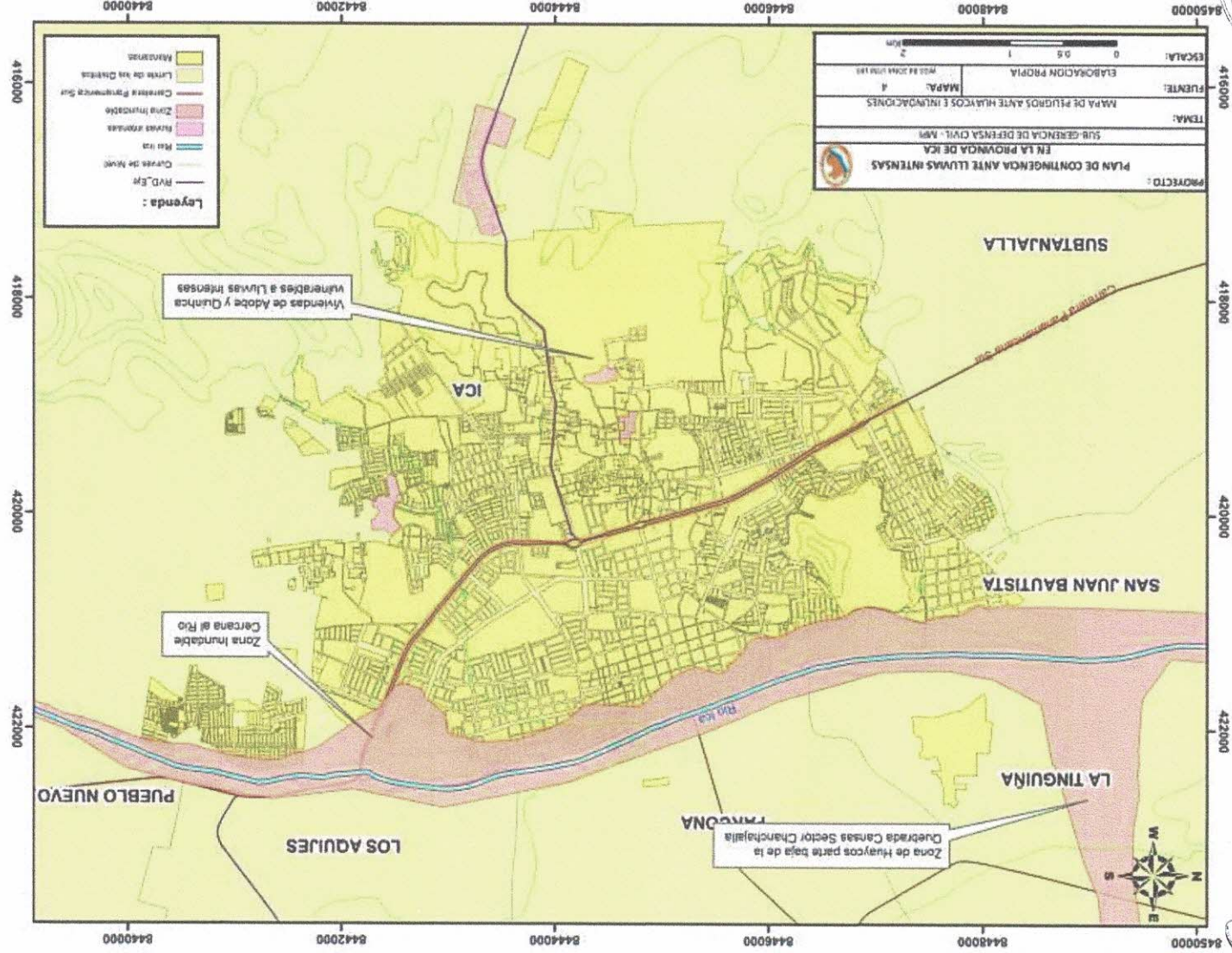
MAPA DE RIESGOS – CIUDAD DE PALPA



MAPA DE ESCENARIO DE RIESGO DE LLUVIAS INTENSAS

<https://www.senamhi.gob.pe/pdf/estudios/hidro2016-0005.pdf>

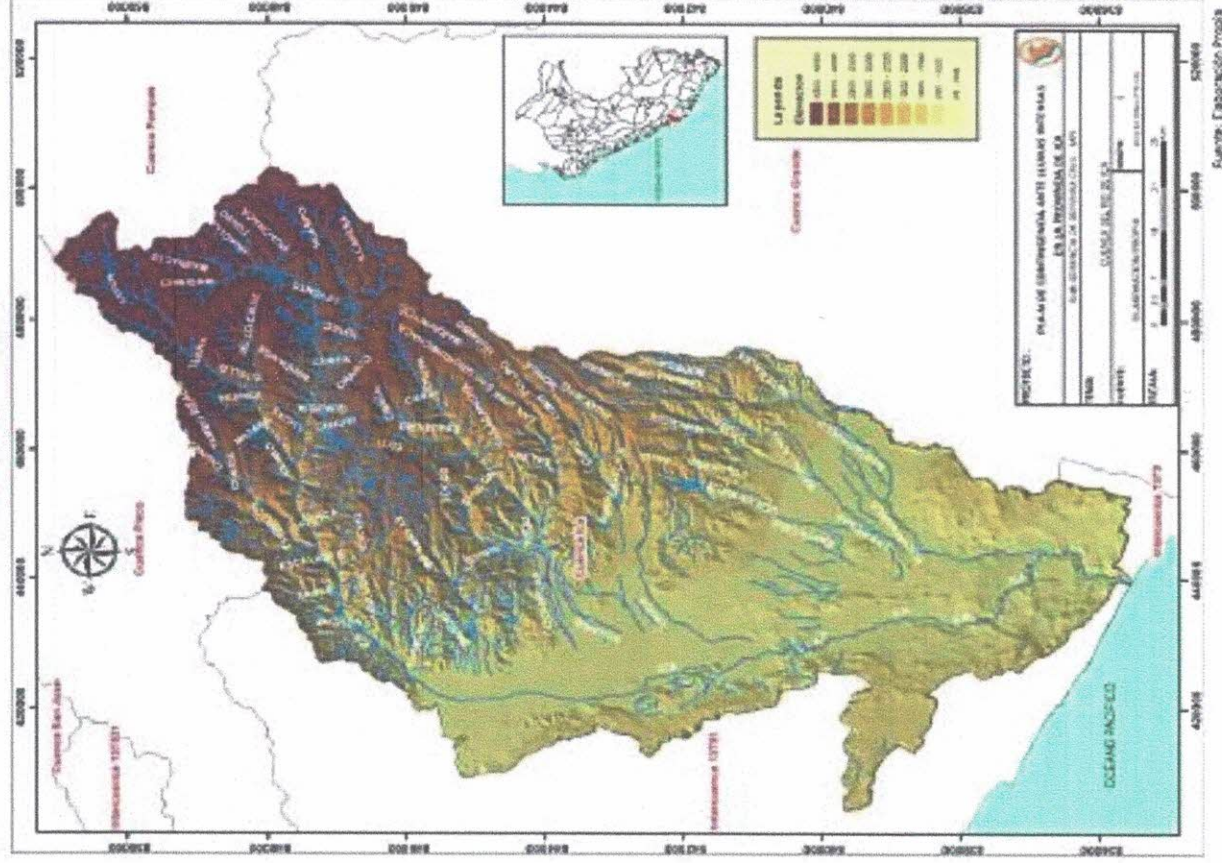




V.B. JEFEE
E.P.S. EMAPICA S.A. - PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS

V.B. JEFEE
E.P.S. EMAPICA S.A. - PLAN DE CONTINGENCIA ANTE LLUVIAS INTENSAS

CUENCA DEL RIO ICA



INVENTARIO DE RECURSOS

RECURSOS		INSTITUCIONES
		EPS
Recursos Humanos	Profesionales	49
	Técnicos (Incluye Administrativos y Obreros)	137
	Brigadistas	9
	Voluntarios	30
	Choferes	6
Medios de comunicación	Directorio de Comunicaciones en emergencia	1
	Telefonos (celulares)	49
	Radio Base	1
	Radio Portatil	10
	Telefono satelital	
Transporte	Motocicletas	10
	Vehiculos	
	Camionetas	8
	Camiones	2
	Retroexcavadora	*
Maquinaria	Tractor oruga	
	Cargador frontal	
	Volquetes	
	Camion cisterna agua potable	6
	Camion cisterna agua no potable	
	Camion hidrojet (Maquina remolcable)	1*
	Cortadoras	1
	Perforadoras	
	Esmeriladoras	2
	Maquina de baldes	3
Logística	PTAP moviles	
	Computadoras o laptop	4
	Equipos multimedia	1
	Equipo portatil de monitoreo de calidad de agua	1
	Equipo de proteccion personal	201
	Proveedores de baños quimicos	
	Laboratorio de calidad de agua	1



INVENTARIO DE RECURSOS		
RECURSOS	INSTITUCIONES	
	EPS	
Almacén	Soldadura	según detalle
	Alimentos para el personal y/o brigadas	según detalle
	Motobombas de Ø 2"	1
	Motobombas de Ø 3"	
	Motobombas de Ø 4"	2
	Motobombas de Ø 6"	2
	Motobombas de Ø 8"	*
	Motobombas de Ø 10"	
	Motobombas de Ø 12"	
	Grupos electrogenos fijos	1
	Grupos electrogenos moviles	3
	Material para rehabilitacion	según detalle
	Tuberias	según detalle
	Picos	según detalle
	Palas	según detalle
	Motosierras	1
	Equipos de proteccion personal (EPP)(stock)	según detalle
	Valvulas	según detalle
Envases de almacenamiento de agua		
Insumos quimicos para potabilizacion del agua para consumo humano		según detalle



INVENTARIO DE RECURSOS

RECURSOS		INSTITUCIONES
		EPS
Continuidad Operativa	Sede alterna en caso de crisis	1
	Servidor de respaldo	1
	Dispositivos flexibles para contratar personal (brigadas) en casos de emergencia	1
	Dispositivos para realizar compras rapidas en casos de emergencia.	1
	Base de datos de proveedores criticos	1
Presupuesto	Cuenta con recursos para financiar la atencion de la emergencia para el presente año.	1
	Stock o repuesto para combustible	
	Seguro para la empresa en caso de desastre	

Nota.- Según detalle significa que tenemos en stock.

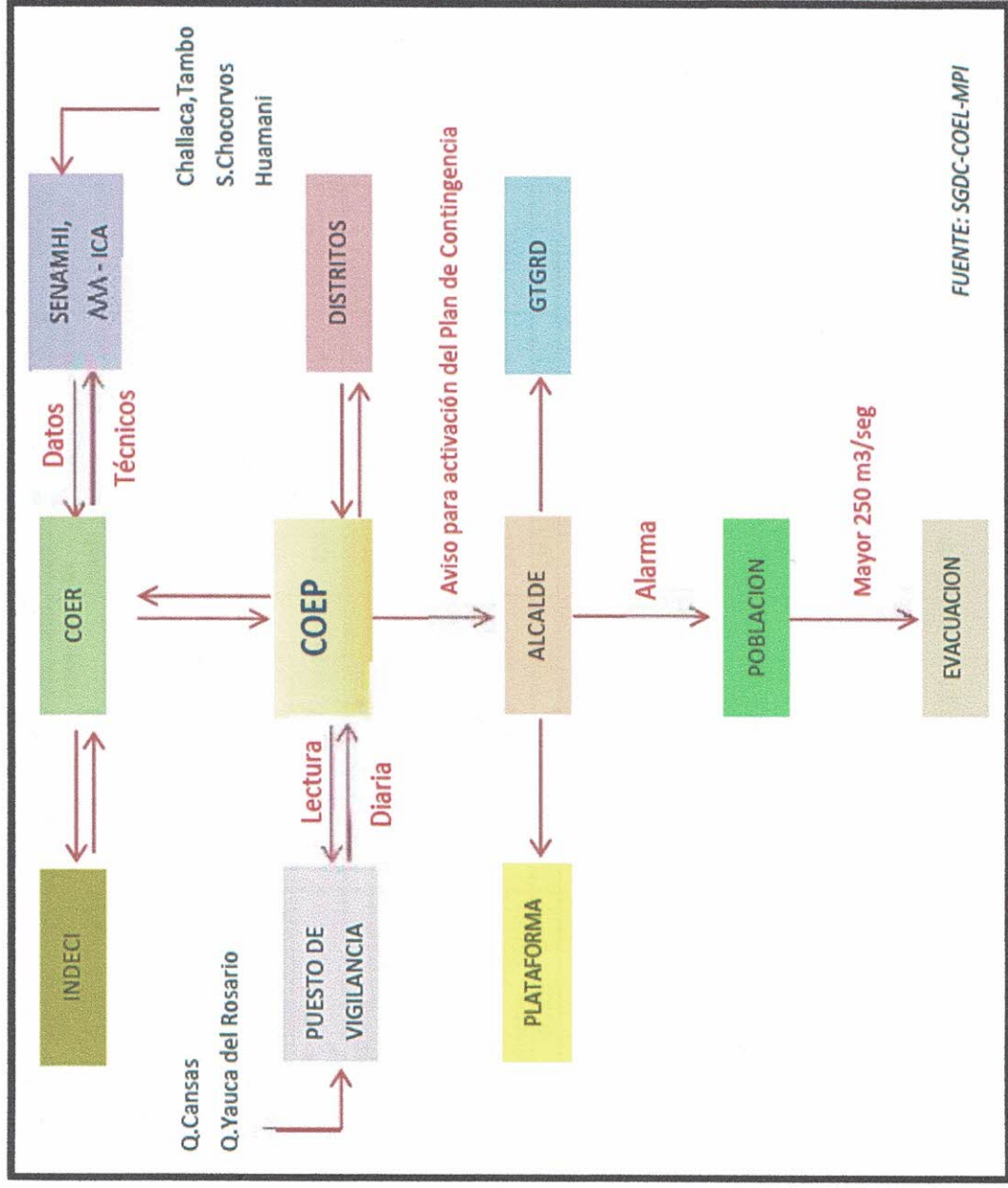
INVENTARIO DE RECURSOS *

RECURSOS		INSTITUCIONES
		EPS
MAQUINARIA Y EQUIPOS	RETROEXCAVADORA - NEW HOLLAND - AMARILLO	1
	CAMION GRUA PLACA EGX-674 - ISUZU - BLANCO	1
	EQUIPO COMBINADO AUTOPROPULSADO (RAMJET)-VAC-CON-BLANCO	1
	MAQUINA DE BALDE HIDRAULICO-PUMA-AZUL	1
	MOTOBOMBA AUTOCEBANTE-PERKINS AZUL	1
	MOTOBOMBA AUTOCEBANTE-PERKINS AZUL	1
	EQUIPO HIDROJET-HI-VAC-BLANCO-NEGRO	1

NOTA.- EN CUSTODIA (MPI) HASTA SU TRANSFERENCIA CORRESPONDIENTE.



SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA.



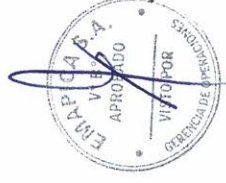
POBLACIÓN FRENTE A INUNDACIONES EN EL DISTRITO DE ICA

ZONAS DE LA CIUDAD	POBLACION		VIVIENDAS		INFRAESTRUCTURA		
	Hombre	Mujer	Precarias	M. Noble	Inst. Educ.	Parques	Reservorios
Urb. Santo domingo-sta. Rosa del Palmar	3,200	3,300	-	1,300	3	3	1
Barrio Manzanilla	3,000	3,150	80	1,150	4	0	1
Urb. Santa Maria	2,300	2,700	-	500			
Urb. La Estancia	80	70	-	30			
Urb. Santa Anita	215	235	-	60	0	1	0
Pp.ji. Mollendo Maurtua	1,350	1,450	40	520	2	0	0
Calle San Carlos - Pimentel	300	350	20	110	0	0	0
Urb. Pedreros	670	680	-	270	2	1	0
Pp.ji. La Nueva Esperanza	620	630	20	230	1	1	0
Pp.ji. Sebastian Barranca	180	220	30	80	0	0	0
Urb. Luren	375	375	-	150	2	1	0
Paíta, La mar, Ayacucho	1,250	1,250	250	250	3	0	0
Tumbes, Amazonas, Castrovirreyña.	310	320	150	350	3	0	0
TOTAL	13,400	11,328	529	5,590	20	7	2

ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE LOS AQUIES

Centros Poblados	Campos de Cultivo	Viviendas de adobe	Viviendas de Material Noble	Población en Riesgo
Los Gargantitos	-	10	100	200
C.P. Villa Valverde	-	01	52	245
C.P. Hasasquiche	-	07	11	113
Los Pisconte	-	407	131	3111
Total	-	425	294	3669

FUENTE: SGDC-COEL-MPI



ZONAS DE RIESGOS DE PARCONA

ZONAS DE RIESGO	POBL.	VIVIENDAS	INFRAESTRUTURA
Urb. San Jorge	400	80	-
Urb. Fernando León de Viveiro	625	125	-
PP JJ. Andrés Avelino Cáceres	1520	304	Loza deportiva
PP JJ. Túpac Amaru	875	175	-
PP JJ. El Huerto	400	80	-
Acomayo Zona "A"	1430	286	Puesto de Salud Parroq.
Asociación los Sauces	450	90	-
Asociación los Jazmines	250	52	-
Asociación Martha de Gregorio	350	72	-
Asociación la Molina	250	50	-
Asociación Vilam Santiago	350	70	-
Asociación Miguel Grau	300	60	-
Asociación Abraham Baldelomar	250	50	Plazuela
PP JJ. Micaela Bastidas	250	50	Loza Deportiva
Asociación San Martín	10,600	2,120	Insti. Educativas
Asociación 9 de Diciembre			-
Asociación María Elena Morano	120	24	-
Asociación Sagrado Corazón de Jesús	240	48	-
Centro Poblado Santa Isabel	170	34	-
Otros centros poblados	1,200	240	-
TOTAL	21,000	4,200	-

ZONAS DE RIESGO DEL DISTRITO DE LA TINGUÑA

Centros Poblados	Viviendas de adobe	Viviendas de Material Noble	Población en Riesgo
Pje. La Tinguña	10	30	200
Pje. Valle	08	1,300	270
PP JJ. San Idelfonso	03	1,200	155
Urb. San Idelfonso	06	1,500	338
C.P. Chanchajalla	07	80	425
Santa Barbara	27	150	600
San Ignacio	-	500	2500
Jose Cordero Bajo	08	20	80
Total	69	4,810	5,963

FUENTE: SGDC-COEL-MPI

